

ELABORADO
POR: **FUNDACIÓN
UNIR**
BOLIVIA

CON EL
RESPALDO
DE:  Suecia
Sverige

REFLEXIONES

ANTE LA CRISIS DESDE
LA ACCIÓN SIN DAÑO

• N° 3 • AL 11 DE JUNIO DE 2020 •



Fuente: Periódico Opinión

**ATENUANDO DIVISORES Y
FORTALECIENDO CONECTORES
EN ÉPOCA DE CRISIS COVID-19**

CONTENIDOS

DIMENSIÓN DE RECURSOS	4
Disponibilidad de recursos	4
Administración y gestión transparente de recursos	5
Bonos y reactivación económica	5
Afectación de bancos e imposibilidad de pago de acreedores	6
Debilidad en la coordinación entre Gobierno central y los subnacionales	7
Fuentes de tensionamiento y divisores	7
Oportunidades de paz y conectores	8
DIMENSIÓN DE OPORTUNIDADES Y OPCIONES	9
Sistema de salud en estado precario y salpicado por corrupción	9
Derecho a la educación en riesgo e incertidumbre	11
Empleo con tendencia a incrementar el desempleo	12
Fuentes de tensionamiento y divisores	14
Oportunidades de paz y conectores	15
DIMENSIÓN DE PODER Y VOZ	16
Gobiernos subnacionales con iliquidez y sin equipamiento frente a la pandemia	16
Corrupción empaña gestión de la crisis	17
Siete días de asedio a la libertad de expresión	19
Falta de información y desinformación sobre la crisis sanitaria	20
Fuentes de tensionamiento y divisores	20
Oportunidades de paz y conectores	21
DIMENSIÓN DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	22
Feminización de la pobreza multidimensional	22
Pueblos indígenas ante el peligro de su exterminio	23
Seguridad y soberanía alimentarias frente a la legalización de transgénicos	25
Fuentes de tensionamiento y divisores	27
Capacidades de paz y conectores	27
REFLEXIONES FINALES DESDE EL CONTEXTO DE LA PAZ Y EL CONFLICTO	28
Tres factores que atentan a la paz social	28
1. Cohesión social y confianza	28
2. Mecanismos de resolución de conflictos	30
3. Justicia	30
Tres factores que pueden avivar las tensiones o los conflictos	31
1. Violencia	31
2. Tensiones y discriminación irresueltas	31
3. Intereses en conflicto	32

A 90 días de detectado el primer caso importado de contagio de COVID-19, Bolivia ya no es la misma. Como en tiempos de guerra, no hay comunidad social que no se sienta afectada por una pandemia que está transformando las relaciones de interacción, de poder y de cooperación.

En esta época de crisis, se requiere reflexionar sobre las múltiples formas en que se ejercen las violencias (estructural, directa y simbólica), la situación de pobreza y desigualdad y de los derechos humanos, así como sobre el impacto de la pandemia sobre el tejido social, especialmente, en sus sectores más vulnerables.

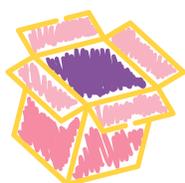
Con el presente tercer boletín especial,¹ más allá de documentar hechos críticos, pretendemos generar una memoria de este tiempo para alentar reflexiones que fomenten encuentros y tiendan puentes orientados hacia el bien común y la justicia social. En este marco, la Fundación UNIR Bolivia analiza las sub dimensiones priorizadas a partir de información relevante, buscando fortalecer las capacidades de paz o conectores, así como atenuar las fuentes de tensionamiento que pueden ser abordadas desde una perspectiva sensible al contexto/ conflicto y la acción sin daño.

La crisis COVID-19 nos exige reflexionar sobre nuevos paradigmas, modos de relacionamiento social y modelos de administración estatal que impliquen construcción y fortalecimiento tanto de la institucionalidad pública como de la sociedad civil, con una ciudadanía plena, responsable y propositiva.

.....
¹ Elaborado por la Iniciativa "Prevención de tensiones y conflictos en programas/proyectos de la Cooperación de Suecia en Bolivia, 2017-2020", implementada por la Fundación UNIR Bolivia y respaldada por la Cooperación de Suecia en Bolivia.



Foto: EL DEBER



Dimensión de recursos

La pandemia no termina de mostrar sus efectos negativos en la dimensión de recursos, ya sea por a) la cada vez más limitada disponibilidad de recursos, b) por la demanda de oportunidad y transparencia en la administración y gestión de recursos, c) por la distribución de bonos sobre los cuales aún no es posible precisar el real y directo beneficio y una reactivación económica que todavía espera un plan maestro, d) por el alto riesgo para los bancos por la probable imposibilidad de pago de los acreedores y e) por la debilidad en la coordinación entre el Gobierno central y los subnacionales, cinco subdimensiones que se abordan en el presente *boletín*.

Disponibilidad de recursos

La pandemia del COVID-19 tendrá un severo impacto económico en Bolivia debido a la caída de los precios de los hidrocarburos, la cuarentena doméstica y la paralización del aparato productivo, lo cual derivará en bajos ingresos por exportaciones, producción limitada y la consecuente disminución de ingresos fiscales.²

La Cámara Nacional de Industria (CNI) indica que, de 35.000 industrias en el país, 29.000 (el 80%) se encuentran paralizadas, generando una pérdida

2 El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima una caída del crecimiento interanual de 14,1% para el segundo trimestre, y de 20,8% de ampliarse la cuarentena ([La Razón](#), 18 de mayo).

diaria de \$us 10 millones; esta situación origina iliquidez y pone en riesgo más de 600.000 fuentes laborales. A casi dos meses de la declaratoria de cuarentena, solo un tercio de las empresas industriales reiniciaron operaciones, con personal reducido.³

La producción de gas se halla en su nivel más bajo, llegando a producir solo 31 MMm3D, los cuales son utilizados para consumo interno y la venta a Brasil y Argentina.⁴ Por otra parte, el Ministerio de Hidrocarburos informó que al menos tres empresas petroleras comunicaron su intención de paralizar las actividades de exploración y explotación.⁵

Si bien el país continúa recibiendo donativos para la lucha contra el COVID-19,⁶ muchos municipios⁷ y universidades⁸ se declararon en emergencia por la

3 [Opinión](#) (13 de mayo), [La Razón](#) (6 de mayo) y [La Razón](#) (18 de mayo).

4 El promedio de producción de 2019 fue de 45 MMm3D ([La Razón](#), 13 de mayo).

5 [Opinión](#) (20 de mayo).

6 China donó equipos de bioseguridad ([Página Siete](#), 12 de mayo). Corea donó \$us 550 mil para proyectos de salud ([Página Siete](#), 21 de mayo) y la Cruz Roja gestionó fondos por más de 2 millones de francos suizos para los países andinos ([Erbol](#), 11 de mayo).

7 Más de 20 de los 55 municipios de Amdeacruz se encuentran con los números en rojo, al igual que el municipio de Incahuasi en Chuquisaca ([El Deber y Los tiempos](#), 6 de mayo).

8 Las 11 universidades del sistema público se declararon en emergencia y temen no culminar la gestión 2020; en promedio, se estima una iliquidez de Bs 390 millones para el primer trimestre ([La Razón](#), 18 de mayo).

iliquidez de fondos, aspecto que impide la continuidad de obras y el pago de salarios.

Administración y gestión transparente de recursos

El cumplimiento parcial y limitado de compromisos por parte del Gobierno central para la lucha contra el COVID-19 generó desconfianza y duda en ciertos gobiernos municipales,⁹ y algunos gobiernos departamentales optaron por equiparse con fondos propios.¹⁰

A seis meses de gestión de gobierno, existen distintas denuncias por uso indebido de bienes del Estado, corrupción y adquisiciones irregulares. Sobresalen los casos de ENTEL,¹¹ YFPB¹² y la compra de respiradores,¹³ que resultó el suceso más significativo,¹⁴ ocasionando la activación de medidas para evitar futuros casos de corrupción.¹⁵

Por otra parte, un estudio realizado por la Fundación Ciudadanía Inteligente identificó a Bolivia como uno de los países con menos transparencia de la región,

9 Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca y Montero demandaron la dotación de ítems y de equipos ([El Deber](#) y [Página Siete](#), 7 de mayo; [Erbol](#), 25 de mayo).

10 Chuquisaca compró un laboratorio de PCR ([Correo del Sur](#), 16 de mayo).

11 Uso arbitrario de aeronaves de la FAB para el transporte de particulares. Destitución del gerente de ENTEL, acusado de pagos ilegales ([Página Siete](#), 10 de mayo).

12 Existen tres procesos en curso por sobreprecio en la compra de combustibles, pago de alimentos y contrato de seguros mediante adjudicación directa ([Página Siete](#), 10 de mayo; [La Razón](#), 20 de mayo).

13 Sobreprecio en la compra de 170 respiradores, con costo de producción por unidad de \$us 6.540 y precio de compra de \$us 29.411 ([El Deber](#), 16 de mayo), mediante empresas intermediarias españolas (IME Consulting Global Services S.L.) cuya oferta fue observada por no cumplir criterios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ([BBC](#) y [La Razón](#), 20 de mayo; [El Diario](#), 21 de mayo), con participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que financió y avaló la compra para luego deslindar responsabilidades ([La Razón](#), 20 de mayo; [FIDES](#), 23 de mayo), estimándose un daño económico al Estado de \$us 3 millones. Se instruyó la retención del 50% de saldo a la empresa y un ajuste de cuentas ([Erbol](#) y [Página Siete](#), 20 de mayo). La empresa intermediaria exigió el pago del total ([Página Siete](#), 21 de mayo).

14 Con la destitución y detención del ministro de Salud, el director general de Asuntos Administrativos de ese ministerio, responsable directo de la compra, estrechamente vinculado al Movimiento al Socialismo y que tuvo conversaciones telefónicas durante esos días con Gabriela Montaña, ministra de Salud de Morales, (Página Siete, 28 de mayo de 2020) además de otros funcionarios del mismo despacho (dos con detención preventiva y una con detención domiciliaria) y dos consultoras del BID ([La Razón](#), 20 de mayo; [El Diario](#), 25 de mayo). También están involucradas como intermediarias otras dos personas muy vinculadas al MAS (Brújula digital, 22 de mayo de 2020, ERBOL, 24 de mayo de 2020)

15 La Contraloría General del Estado anunció que auditará todos los contratos de provisión de bienes para la atención de la emergencia sanitaria por el COVID-19 ([La Razón](#), 25 de mayo).

debido a la falta de información¹⁶ y la baja realización de pruebas para la detección del COVID-19.¹⁷

Bonos y reactivación económica

El Gobierno informó que el “Bono Universal” llegó a más de 100 mil ciudadanos y el “Bono Familia” a 2.077.386 personas,¹⁸ y que entre los bonos Familia, Canasta Familiar y Universal se ha favorecido al 10% de hogares con niños, niñas y adolescentes.¹⁹ En ese mismo sentido, la banca desembolsó a las empresas más de Bs 300 millones en créditos de apoyo al empleo, habiéndose aprobado y desembolsado 1.322 solicitudes.²⁰

Respecto a la reactivación económica, el Gobierno determinó incorporar el uso de “biotecnologías” (semillas transgénicas)²¹ mediante “procedimientos abreviados”²² (DS 4232), como parte de estas medidas, bajo el argumento de promover la seguridad alimentaria,²³ decisión que fue apoyada por sectores como la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO),²⁴ y rechazada por sectores como el Comité Nacional de Productores Ecológicos de Bolivia (CONPESPG), la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC), Productividad Biosfera Medio Ambiente (PROBIOMA) y el Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), entre otros.²⁵

16 Mediante resolución ministerial O/43 de febrero 2020, el Ministerio de Economía autorizó a los tres niveles de gobierno la compra y contratación por la emergencia del COVID-19 sin publicar información en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes) ([Opinión](#), 27 de mayo).

17 Solo el 13,7% de estadísticas generales es publicado y nada de microdatos; asimismo, se realizan 722 test por cada 1.000 habitantes, siendo este índice uno de los más bajos de la región ([Opinión](#), 15 de mayo).

18 [Los Tiempos](#) (6 de mayo) y [El Deber](#) (16 de mayo).

19 Estudio realizado por la Fundación Aru, apoyado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ([Los Tiempos](#), 25 de mayo).

20 Como parte del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y la Estabilidad Laboral (DS 4216) ([La Razón](#) y [Página Siete](#), 14 de mayo).

21 La defensora del Pueblo interpuso un recurso de inconstitucionalidad abstracta contra el DS 4232 porque dicha norma amenaza el derecho a la seguridad alimentaria ([Correo del Sur](#), 16 de mayo).

22 Mediante DS 4238, se extendió el tiempo a 40 días, para que el Comité Nacional de Bioseguridad apruebe estos procedimientos.

23 Este tema se desarrolla en mayor detalle en la dimensión de “Seguridad de las personas” del presente boletín.

24 La ANAPO indica que los niveles de productividad mejorarían de 4,5 a 12 millones de toneladas, con un movimiento económico de \$us 2,8 mil millones (\$us 18 millones según el Gobierno) y la generación de 300 mil empleos.

25 El DS permite el uso de semillas transgénicas de maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, cinco especies de importancia comercial ([Fundación Tierra](#), 4 de mayo; [Página Siete](#), 8 de mayo; [La Razón](#) y [Página Siete](#), 14 de mayo).



Trabajadores de las empresas encargadas del recojo de basura en serio riesgo, en Sucre una persona fue contagiada. Foto Correo del Sur

En este mismo sentido, el Gobierno anunció la implementación de un Programa de Empleo Masivo para favorecer la creación de 600 mil empleos,²⁶ comprometiéndose también a reactivar las actividades empresariales²⁷ y anunció el lanzamiento de diez mil becas para personas desempleadas.²⁸ Sin embargo, muchas instituciones y municipios solicitaron preservar los empleos ya existentes, con la creación de políticas de rescate y fondos de emergencia, de un modo similar al contemplado para el sector privado.²⁹

Desde la promulgación del DS 4229 de 29 de abril, varios municipios se alistaron para ingresar a la cuarentena dinámica de acuerdo al nivel de riesgo (alto, medio o moderado); para hacerlo, se celebraron reuniones entre distintos sectores de la población y las alcaldías, buscando contribuir a la reactivación del aparato productivo del país.³⁰ Por otro lado, los funcionarios públicos fueron capacitados de manera

.....

26 [El Deber](#) (4 de mayo).

27 [Correo del Sur](#) (25 de mayo).

28 Para mejorar las oportunidades de empleabilidad ([El Deber](#), 25 de mayo).

29 Amdecruz, Cámara de exportadores de La Paz y la Cámara Nacional de Industrias (CNI) ([El Deber](#), [Página Siete](#) y [La Razón](#), 6 de mayo).

30 En La Paz, la Gobernación emitió un decreto para flexibilizar el transporte interprovincial e intermunicipal ([Erbol](#), 20 de mayo); gremiales ([La Razón](#), 14 de mayo) y transportistas coordinaron el retorno de actividades con la Alcaldía ([La Razón](#), 14 de mayo) y los productores de coca reactivaron la venta en el país ([Página Siete](#), 19 de mayo). En Cochabamba, la Alcaldía de Quillacollo reanudó el pago de impuestos ([ABI](#), 16 de mayo), y los constructores condicionan el retorno progresivo al pago de deudas ([Opinión](#), 16 de mayo). En Oruro, La Superferia, los mercados Fermín López, Campero y Kantura reiniciaron actividades ([La Patria](#), 19 de mayo).

virtual para llevar adelante procesos de contrataciones directas y por emergencia, destinados a la atención del COVID-19, con el propósito de lograr una mayor eficiencia y transparencia.³¹

Afectación de bancos e imposibilidad de pago de acreedores

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), en una carta enviada a la Presidencia del Estado, advirtió que el diferimiento en el pago de créditos, que aplaza por seis meses dicho pago una vez concluida la cuarentena (según establece la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Personal de Pagos de Servicios Básicos, sancionada por la Asamblea Legislativa el 27 de marzo, y promulgada por el Ejecutivo el 1 de abril), puede “ocasionar iliquidez en el sistema financiero y derivar en la quiebra de muchos bancos”.

En mayo, este diferimiento de pagos suscitó eventos que generaron confusiones,³² como la reglamentación de la Ley mediante el Decreto Supremo 4206, elaborado por el Ejecutivo, estableciendo que el pago se realizaría después de mayo,³³ lo que dio lugar a que el 2 de mayo la ASFI declarara que las deudas a las entidades financieras debían pagarse a partir de junio, disposición que iba en contra de la Ley 1294, pero era acorde a lo estipulado en el Decreto Supremo 4206. Anunciada de esta conminatoria, la Confederación de la Micro y Pequeña Empresa de Bolivia (Conamype) planteó un recurso legal contra el ente regulador. La justicia falló a favor de la Conamype y obligó a la ASFI a cumplir la Ley 1294,

.....

31 En total, 280 funcionarios públicos de 145 municipios y otras entidades fueron capacitados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio de Justicia, con el apoyo de la cooperación de Suecia en Bolivia ([ABI](#), 16 de mayo). Asimismo, la Comunidad Andina (CAN) impulsará el comercio electrónico y las ruedas de negocio virtuales entre sus países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), con el objetivo de contribuir a la reactivación económica ([Erbol](#), 15 de mayo).

32 Rosa Talavera, especialista en sistemas tributarios, señaló que en “un sistema de gobierno donde existiera coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, se habría podido consensuar el contenido de las medidas de alivio, de modo que se garantice la optimización del uso de los recursos fiscales, lo cual implica, al menos, priorizar a los sectores más carenciados, preservar el empleo y aliviar la situación de las empresas para evitar su cierre” ([Página Siete](#), 7 de mayo).

33 “Las entidades de intermediación financiera quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo”. [DS 4206](#), 12 de abril de 2020.

que establece la postergación del pago de las cuotas de los créditos.³⁴

Probablemente en respuesta a la Asoban sobre las implicancias de esta determinación³⁵, el gobierno promulgó el 28 de mayo el Decreto Supremo 4248, mediante el cual se difiere el pago de deudas solo por tres meses (junio – agosto) para los prestatarios con deudas menores a Bs. 1 millón, excluyendo a los asalariados del sector público y privado³⁶. La disposición fue rechazada por la Conamype que observa el incumplimiento al fallo judicial, los principios de igualdad establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley 1294, en ese mismo sentido, legisladores del Movimiento al Socialismo, anunciaron la presentación de una Acción Abstracta de Inconstitucionalidad, ya que un decreto no puede ser contrario a una ley.³⁷

Debilidad en la coordinación entre Gobierno central y los subnacionales

La cantidad de contagiados y fallecidos, la falta de insumos de bioseguridad, de reactivos y de equipamiento, el insuficiente control epidemiológico y las falencias en el diagnóstico con las pruebas de laboratorio, evidencian tanto las carencias económicas, lo expuesta que se encuentra la población y su falta de



Entrega de respiradores, especialistas denunciaron que no cumplen con los requisitos y que son un riesgo para la salud. Foto Erbol

34 La prórroga del diferimiento de pagos benefició a 400 mil micro y pequeñas empresas, 80% de las 600 mil microempresas que operan en Bolivia. (Erbol 13 de mayo, Opinión 13 de mayo y El Deber 16 de mayo)

35 Asoban agrupa a 11 entidades financieras (bancos múltiples y bancos Pyme) (La Razón, 27 de mayo).

36 Los asalariados podrán acceder al beneficio siempre y cuando demuestren pérdida de fuente laboral o disminución de ingresos (La Razón, 29 de mayo)

37 Según la Conamype, el Decreto Supremo. Habría creado dos categorías de deudores, aquellos que se benefician con la norma y los que no. (Periódico Brújula Digital, 29 de mayo)

disciplina, como la insuficiente coordinación entre los tres niveles de gobierno: central, departamental y local. La distancia mayor entre el nivel central y el local se observa en el ámbito rural. Hasta la fecha, no se advierte una política pública diferenciada para áreas en donde, por el arraigado centralismo en Bolivia, el Estado nunca estuvo presente.

Desde el inicio de la cuarentena total se ha logrado mantener un precario equilibrio entre la capacidad de respuesta médica, las urgencias alimentarias y de trabajo de la población, y el funcionamiento de una gobernabilidad, la cual solo podrá funcionar como producto del consenso. En este marco, el experto Carlos Hugo Molina señaló que se requiere de una "inteligencia colectiva" basada en cuatro condiciones para garantizar la gobernabilidad: "(i) la capacidad de organización, movilización y resiliencia social del pueblo boliviano; (ii) el contar con el municipio como base del sistema de ordenamiento territorial; (iii) la consolidación como política pública de las ciudades intermedias; y (iv) la utilización de las mancomunidades municipales como instrumentos de planificación agregada".³⁸

► FUENTES DE TENSIONAMIENTO Y DIVISORES

Tras más de dos meses de cuarentena, muchas familias y sectores de la industria sufren la pérdida de ingresos económicos. Esta situación puede generar escenarios de protesta y un posible escalamiento de la violencia, así como un riesgo mayor de propagación del COVID-19.

Hasta abril de 2020, la ejecución presupuestaria de las entidades públicas del país, según el Sistema de Gestión Pública (Sigep), no superó el 14,5%. Es una de las ejecuciones más bajas de los últimos años: de los Bs 294.187 millones destinados al gasto en el Presupuesto General del Estado (PGE), apenas se ejecutaron Bs 42.601 millones durante este año. Este dato es preocupante, considerando que en los siguientes meses se prevé que la ejecución sea menor, debido a la priorización de la agenda para responder

38 El autor añadió que se podría "identificar los lugares desde los cuales, y con calidad de ciudades intermedias, se podrían constituir centros de articulación con roles que aliviarían la presión sobre las capitales que no encuentran el camino de salida colectiva" (Los Tiempos, 19 de mayo).



Un vendedor ambulante, un funcionario de la alcaldía de Santa Cruz, un periodista y dos policías, personas que por su sobrevivencia se ven obligadas a estar en las calles.

a la pandemia. Por tanto, es muy probable que se posterguen demandas en el corto o mediano plazo, quedando las mismas insatisfechas.

La falta de liquidez en las instituciones públicas, especialmente subnacionales, debido a la reducción de ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), o a la priorización de la agenda de salud, puede generar tensiones internas que, en el corto plazo, lleguen a perjudicar el desarrollo de las regiones.³⁹

La opacidad en la información y la poca transparencia en la administración de recursos públicos dificulta una respuesta más efectiva a la pandemia y, junto con el incumplimiento de compromisos, ocasiona la pérdida de confianza en las autoridades del Gobierno central.

39 Un reportaje periodístico señala que “los ingresos de las gobernaciones son, en su mayoría, transferencias del TGN, por lo que estos niveles subnacionales tienen una dependencia fiscal casi total del nivel central, es decir que si el TGN está atravesando por momentos de iliquidez, las gobernaciones serán las primeras en sufrir tal situación”, y que, en las nueve gobernaciones, de los Bs 10.354 millones presupuestados, se ejecutó un total de Bs 1.785 millones, alcanzándose un nivel de ejecución del 17,2%. Hasta el 30 de abril de 2020, la Gobernación que tuvo mayor eficacia en su ejecución fue la de Oruro, llegando a ejecutar un 20,8% de su presupuesto; en el otro extremo se encuentra la Gobernación de Tarija, que ejecutó un 12,3% ([La Razón](#), 25 de mayo, con datos del SIGEP).

La falta de consenso en el diseño, la planificación y la implementación de políticas públicas para la reactivación económica (como el uso de transgénicos) y la descoordinación entre instancias estatales (con en el caso de la ASFI respecto del diferimiento de pagos) son factores que provocan malestar en algunos sectores de la sociedad, pudiendo convertirse en potenciales fuentes de conflicto.

► OPORTUNIDADES DE PAZ Y CONECTORES

Es necesario impulsar el trabajo colaborativo y cooperativo entre los municipios, en el modelo de gestión en mancomunidad, que podría redundar en múltiples beneficios para la reactivación económica y una respuesta efectiva al COVID-19. Por consiguiente, se requiere priorizar las condiciones, la capacidad de organización y la respuesta corporativa municipal para canalizar recursos y energía, con una lógica de economía de escala transparente y sensible hacia las diferencias y los sectores en condiciones de vulnerabilidad, para el bien común.

La respuesta coordinada del Gobierno central y de los gobiernos subnacionales podría permitir un fortalecimiento tanto de la producción local como del sistema de salud.

La generación de nuevas formas de trabajo (como el teletrabajo) y el fortalecimiento de la capacitación *online* son elementos esenciales para la adaptación a los desafíos que plantea la “nueva normalidad”, adecuando esta forma laboral para que no se vulneren los derechos de trabajadores y trabajadoras, su regulación sea efectiva y se ofrezcan las condiciones para su implementación en el país.⁴⁰

40 El Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) alertó que el país no está preparado, tanto por razones de infraestructura tecnológica como de regulación y normativa, señalando que es “una forma de flexibilización y externalización del trabajo que restringe derechos laborales” y recomendando que se profundice el análisis de los alcances del DS 4218 y la Resolución Ministerial 220/20, que lo reglamenta (seminario web “Teletrabajo y derechos laborales”, 20 de mayo).



Foto: Facebook Bolivia Diversa



Dimensión de Oportunidades y opciones

En 81 días de cuarentena total (desde el 22 de marzo), la COVID-19 se ha convertido en una de las mayores amenazas para la educación y el precario sistema de salud boliviano. En el caso de la educación, el Banco Mundial advirtió que previamente a la pandemia ya se experimentaba una crisis global. El indicador de “pobreza de aprendizajes” de esta entidad –es decir, el porcentaje de niños que a los 10 años no pueden leer ni comprender un texto simple– era de 53% en países de ingresos bajos y medianos, antes de la crisis. Si no se actúa de manera adecuada y oportuna, los efectos de la pandemia pueden empeorar estos resultados.

En el caso de la salud, el riesgo de colapso en departamentos como Beni, Santa Cruz y Cochabamba es alto, agravado por la herencia de un sistema precario, caracterizado por limitadas condiciones de desconcentración, confusa asignación de competencias, falta de equipamiento, infraestructura y recursos humanos especializados, y escasa coordinación entre el Gobierno nacional y los subnacionales, a lo cual se suma la infopandemia o explosión informativa digital sobre la COVID-19 que no siempre es contrastada⁴¹ y

41 Adalid Contreras advirtió que “La pandemia informativa es ciertamente un problema más complejo, que comprende al menos el arrastre de un modelo informativista básicamente publicitario; el predominio de un estilo mercantilista; el reino de los fake news; y la sobresaturación” ([Página siete](#), 13 de mayo).

genera desinformación colectiva con resultados lamentables.⁴²

Sistema de salud en estado precario y salpicado por corrupción

Las pruebas de COVID-19 no solo son limitadas, sino que los resultados demoran tres días o incluso más en entregarse.⁴³ Así, a casi tres meses del primer contagio, al 9 de junio, se registraron 14.644 personas contagiadas, 487 decesos y 2.190 recuperados; el 64% de los casos corresponde a Santa Cruz; 18% a Beni; 8% a Cochabamba; 5% a La Paz, 2% a Oruro; 1% a Potosí; 0,64% a Pando; 0,46% a Tarija; y 0,29% a Chuquisaca.⁴⁴

Bolivia ocupa el segundo lugar en América del Sur en tasa de mortalidad y el último en pacientes recuperados de COVID-19, según datos del portal

42 Carmen Guayacuma, presidenta del Colegio Médico del Beni, señaló que el pánico obligó a los trinitarios a automedicarse y comprar medicamentos que no son indicados para tratar a pacientes con coronavirus, lo que provocó intoxicaciones ([ATB digital](#), 24 de mayo).

43 Tarija registró la segunda fallecida por coronavirus en el hospital San Juan de Dios: una mujer de 69 años, que tenía enfermedades de base y esperó tres días el resultado del laboratorio ([El Deber](#), 19 de mayo de 2020). Por otro lado, una abogada murió en Santa Cruz con COVID-19 sin saberlo, después de peregrinar por varias clínicas con un diagnóstico errado; unas cinco personas de su entorno están contagiadas ([La Razón](#), 7 de mayo de 2020).

44 Elaboración propia, con base a datos de la [Unidad de Epidemiología del Ministerio de Salud de Bolivia](#).

electrónico [Covid Visualizer](#) (que ofrece información de todos los países del mundo: infectados totales por coronavirus, infectados activos, recuperados y muertos), con una tasa de 5,5% de recuperación sobre el número total de infectados. Después aparece Ecuador, con una tasa de recuperación de 11,3%; luego, Colombia, con un porcentaje de 18,7%. Siguen Paraguay (con 22,1%), Argentina (25,1%), Perú (42,6%), Chile (44,5%), Venezuela (45,7%), Brasil (56%) y Uruguay (56,4%). En cuanto a la tasa de mortalidad, el porcentaje llega al 6,3% en Brasil. Siguen Bolivia (con 5,8%), Ecuador (5%), Colombia (4,7%), Argentina (4,6%), Paraguay (3,8%), Venezuela (3,5%), Perú (2,5%), Uruguay (1,9%) y Chile (1,3%).⁴⁵

Entre las cifras de personas contagiadas o fallecidas figura personal de salud, al igual que periodistas, policías⁴⁶ y militares, quienes contrajeron el virus durante el ejercicio de sus funciones, por efecto colateral de la pandemia.⁴⁷

Otro ejemplo de los efectos colaterales se presenta en el área de obstetricia: mujeres del área rural que arriban a las ciudades para dar a luz (como sucede en Sucre, en el hospital Gineco-obstétrico “Jaime Sánchez Porcel”), luego no pueden retornar a sus hogares debido a la cuarentena.⁴⁸

Las tensiones debidas a la extrema precariedad del sistema de salud pública (carencias de infraestructura, equipamiento, insumos y personal) entre otros factores, tienden a escalar hacia niveles de conflictividad. El 26 de mayo, el Sindicato de Ramas Médicas de Salud (Sirmes) de La Paz dio al Gobierno un plazo de 24 horas para que apruebe los 310 ítems solicitados. En el municipio de Trinidad, se promulgó una ley de

45 En Bolivia, por cada 100 casos positivos detectados, 6 fallecieron. En cambio, en Chile, la tasa de letalidad es de 1 por cada 100, y en Uruguay es de 2 por cada centenar de infectados. El representante de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS) en Bolivia, Alfonso Tenorio, explicó que este alto índice de letalidad se debe a la poca realización de pruebas de diagnóstico, puesto que la cantidad de casos positivos debe ser mayor a la registrada ([La Razón](#), 20 de abril de 2020).

46 “Contagios de COVID-19 en la Policía llegan a 71. En dos días el número de positivos subió en 29%. Hasta el 22 de mayo eran 55 los que dieron positivo. Para la representante de Anessclapol, Ruth Nina, el Gobierno oculta información, ya que a la fecha superarían los 90 en todo el país” ([La Razón](#), 3 de mayo de 2020).

47 [La Razón](#) (1 de mayo de 2020).

48 En el caso de Sucre, se atendió alrededor de 300 partos; al menos 60 llegaron del área dispersa, por complicaciones ([Red Acló](#), 4 de mayo de 2020).

desastre municipal ante el colapso de los hospitales por casos de COVID-19. La declaratoria enfatizó que la capacidad de atención del personal de salud fue rebasada en diferentes factores (económico, técnico y logístico).⁴⁹ Casos como los señalados ocurren en diferentes lugares del país.⁵⁰

En cuanto a la viabilidad de suministrar medicamentos, el Gobierno autorizó la administración de Ivermectina bajo aval de médicos y pacientes, aunque originalmente es un fármaco de uso veterinario. Su autorización fue aprobada mediante la Resolución Ministerial 104. La norma señala que las entidades dependientes del Ministerio de Salud, los gobiernos autónomos departamentales y municipales, los establecimientos de salud públicos y de Seguridad Social de Corto Plazo, así como instituciones que presten servicios por delegación, podrán adquirirlo.⁵¹

La mercantilización de la salud también se puso en evidencia. Olfert Landt, fundador de TIB Molbiol Syntheselabor GmbH, una empresa que produce en Berlín los kits de testeo para COVID-19, declaró ante la cadena internacional de Alemania DW que es “inmoral” vender test que valen cerca de 7 dólares en 100. El material costa unos 6 euros (6,50 dólares); incluyendo el costo de laboratorio, asciende a 10,8 dólares.⁵² En Bolivia, debido a la falta de pruebas y reactivos en el sector público, y a la demora en la entrega de resultados, quienes acuden al servicio privado deben pagar entre Bs 700 y 1.000 por cada test. Algo similar ocurre con las clínicas privadas, las cuales señalaron que podrían cobrar

49 [Página Siete](#) (13 de mayo de 2020) y [RadioFIDES.com](#) (20 de mayo de 2020).

50 “La pobreza que es el peor enemigo de Montero, no es de este Gobierno, no es de los 14 años del MAS, sino desde siempre”, afirmó Miguel Ángel Hurtado, alcalde de Montero, quien dio positivo de COVID-19. Sobre la situación de este municipio, reparó en las necesidades urgentes de habilitar el hospital de tercer nivel, que cuenta con 12 respiradores. Afirmó que se necesita garantizar que el tema de la salud sea sostenible. “Por ejemplo, nosotros debemos tener Bs 11 millones para pagar los más de 480 contratos de salud y la compra de medicamentos para garantizar el tema del SUS. Es un papeleo. El Gobierno nacional nos viene diciendo que ya aprobó el 10% para la salud y hasta ahorita no vemos algo” ([El Deber](#), 8 de mayo). En el caso de Palos Blancos, ciudadanos denunciaron que el centro de aislamiento COVID no cuenta con las condiciones necesarias para que los aislados guarden el confinamiento. El alcalde del Palos Blancos, Beimar Mamani, se excusó aduciendo que “ya no hay recursos, estamos agotados” ([Erbol](#), 6 de mayo de 2020).

51 [Página Siete](#) (13 de mayo de 2020).

52 “Que la prueba se venda en algún lugar en 108 dólares, significa que alguien se está embolsando los 97,2 dólares restantes”, afirmó Landt ([Página Siete](#), 28 de abril de 2020).



Braulio Cruz, estudiante de la normal, por iniciativa propia repasa conocimientos con niños de comunidades rurales próximas a Sucre. Foto: Facebook Bolivia diversa

hasta Bs 11.000 por día para atender a pacientes con COVID-19.⁵³

Un hecho que llamó la atención respecto a la administración transparente de los recursos fue la compra de 170 respiradores, adquiridos y entregados por el Gobierno central a los municipios de Santa Cruz, Tarija y Trinidad, entre otros.⁵⁴ La Sociedad Boliviana de Medicina Crítica y Terapia Intensiva informó que son respiradores de emergencia, que “no cumplen ni con el 10% de las especificaciones técnicas de la OMS”. La Sociedad de Medicina Crítica exhortó al Gobierno a reencaminar la lucha contra la COVID-19, recordando que el país tiene 200 intensivistas y necesita 500; así como cuenta con 490 unidades de terapia intensiva y requiere 1.160.⁵⁵

En medio de las dudas⁵⁶ sobre los respiradores del tipo Respira, adquiridos por el Gobierno nacional a la empresa española GPA Innova, empresas bolivianas aseguraron que podían fabricar equipos similares a precios más económicos, que oscilan entre Bs 6.800 y 16.000. Los adquiridos por el Gobierno costaron,

53 En Santa Cruz, la región más golpeada por la pandemia, los centros particulares fijaron montos incluso más altos para atender a pacientes con COVID-19 ([Los Tiempos](#), 7 de mayo).

54 El ministerio del área señaló en su portal electrónico que “Los respiradores entregados a Santa Cruz son parte de los 170 que llegaron hoy al país, es el primer lote de 500 ventiladores que adquirió el Gobierno boliviano, en el marco de la estrategia contra el COVID-19” ([Ministerio de Salud](#), 14 de mayo).

55 [Los Tiempos](#) (17 de mayo de 2020).

56 Ronald Alcázar, médico boliviano que desde hace 20 años trabaja en un hospital en México, denunció que su donación, realizada en conjunto con otros colegas, aún no llegó a manos de sus colegas. La ayuda consistía en 400 kits de bioseguridad ([WaraNoticias](#), 19 de mayo).

incluyendo el traslado, \$us 29.411, que al tipo de cambio son Bs 204.700. Por consiguiente, se pagó hasta 30 veces más por aparato.⁵⁷ Aunque el hecho derivó en la destitución y posterior detención del ministro de Salud, así como de cinco funcionarios del área, además de intermediarios (tres de ellos estrechamente vinculados al MAS), lo ocurrido no solo entraña un daño económico para el Estado, sino que implica dolo, por el momento altamente delicado debido a la situación que muchas personas infectadas atraviesan y por las particularidades arriba señaladas.

Derecho a la educación en riesgo e incertidumbre

La educación a distancia funciona bien solamente cuando se cumple con un requisito indispensable: que el estudiante sea de alto perfil, en otras palabras, que tenga un interés genuino en adquirir conocimientos y la capacidad de ser autónomo e, idealmente, autodidacta⁵⁸, lamentablemente este requisito no se cumple en los escolares bolivianos que son producto de una educación con niveles de calidad dudosos.

Aunque se liberó el sitio web del Ministerio de Educación para que docentes y estudiantes accedan de forma gratuita a sus contenidos, se indicó que los usuarios de Entel podrían acceder al portal sin ningún costo, y se espera que las demás empresas operadoras de telefonía se sumen a esta iniciativa,⁵⁹ se trata de medidas concebidas para las ciudades capitales.

Para las áreas rurales, el Ministerio del área anunció la modalidad de educación a distancia. En aquellos lugares donde no se cuenta con acceso a Internet, la educación se impartirá por el canal

57 “El responsable de Estrategia, Marketing y Comunicación de GPA Innova, Jaime Miras, informa que de acuerdo con la lista de precios el modelo básico cuesta 6.540 dólares y el kit de accesorios sin el Fio2 (que es un sensor de oxígeno) cuesta 654 dólares, lo que da un total de 7.194 dólares por cada unidad. Si multiplicamos eso por 170 ventiladores da un precio total de 1.222.980 dólares. Sin embargo, el Gobierno boliviano pagó 4.706.110 millones. En un principio se informó que en realidad el costo, a través de un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue de cinco millones de dólares” ([Página Siete](#), 19 de mayo de 2020).

58 Las instituciones privadas deben demostrar sus esfuerzos. La educación pública tiene otros incentivos: las presiones sindicales, la justificación del gasto educativo en numerosas partidas y el riesgo permanente de que cualquier decisión que tenga que ver con el magisterio se politice ([SDPnoticias.com](#), 6 de mayo).

59 [El Deber](#) (13 de mayo).

estatal de televisión y una treintena de radios comunitarias. Aunque no queda claro qué tipo de capacidades desempeñarán los docentes que se encuentren frente a cámaras y micrófonos, Carlos Tellería, especialista en educación y comunicación, señaló que “las cosas no se hacen por casualidad, se hacen porque hay un sentido de planificación y conocimiento de los lenguajes”.⁶⁰

Es evidente que en un país con una economía muy limitada –más aún en la situación de crisis sanitaria y económica–, carente de equipamiento tecnológico para cubrir de manera completa y efectiva las necesidades de educación a distancia, con maestros de capacidades muy limitadas y sin experiencia en ese tipo de trabajo, sin entornos familiares que contribuyan a sostenerlo y en una situación de pandemia en la que sería muy irresponsable enviar a los niños a la escuela, no existen muchas alternativas.

Empleo con tendencia a incrementar el desempleo

De acuerdo a los resultados del tercer trimestre de 2019 de la encuesta continua de empleo, en Bolivia, más de tres millones de personas cuentan con ingresos percibidos por su trabajo, 20% corresponde a empleados formales y 80% a informales. Considerando la ocupación principal de 5.773.42 personas de 14 años a más, un 26,64% se dedica a la agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura; el 17,22% vende o repara automotores; el 11,67% se dedica a la industria manufacturera; el 8,04% trabaja en construcción; el 7,17% desempeña actividades de transporte y almacenamiento; un 7,54% realiza actividades de alojamiento y servicio de comidas, y un 1,16% explota minas y canteras.⁶¹

.....

60 José Luis Aguirre, director del Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo (Secrad), consideró absurdo pensar que la radio y la televisión van a resolver la dinámica pedagógica, la cual, indicó, implica construir contenidos nuevos. Aguirre planteó trabajar nuevas pedagogías con orientación hacia el lenguaje de la radio y televisión, y no solo aprovechar los recursos multimedia como imágenes, gráficos, textos, voz, música, animación o video. Aclaró que son elementos separados, pero con el mismo contenido. Sugirió avanzar hacia la narrativa transmedia que, desde su perspectiva, es la construcción de mensajes a partir de las potencialidades de cada canal o medio ([Guardiana](#), 21 de mayo).

61 En Bolivia, más de tres millones de personas cuentan con ingresos económicos percibidos por su trabajo. El 20% de este número corresponde a empleados formales y el 80% a los considerados informales, quienes se dedican a la producción agrícola, la manufactura, el turismo y, fundamentalmente, al comercio ([Opinión](#), 19 de abril de 2020).



Tapa del periódico Bolivia anunciando la llegada de los 170 respiradores

En los dos últimos meses, la dirigencia de la Central Obrera Boliviana (COB) recibió al menos 500 denuncias de despidos de trabajadores, principalmente en los sectores fabril y minero.⁶² Asimismo, profesores denunciaron el despido de más de 500 docentes del Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en ejercicio (Profocom) y de otros programas en el país; solo en Chuquisaca, 18 personas perdieron su puesto de trabajo.⁶³

Ante esta situación, varias iniciativas de la sociedad civil se enfocaron a buscar soluciones o impulsar medidas de mitigación. Por ejemplo, la Fundación Utopía elaboró un protocolo financiero para las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) que plantea un conjunto de reglas, recomendaciones y buenas prácticas financieras y comerciales para ayudarlas a paliar la crisis y volver a operar de manera gradual.⁶⁴

Respecto a los bonos, el denominado “universal” fue concebido para ayudar a las personas con bajos o

.....

62 [La Razón](#) (18 de mayo de 2020).

63 [RadioFides.com](#) (12 de mayo de 2020).

64 Las Mypes generan aproximadamente 4,4 millones de empleos en territorio boliviano, equivalentes al 80% de las fuentes laborales. Se calcula que existen al menos 700.000 Mypes: casi el 85% de las compañías del país; las medianas y grandes empresas suman el otro 15% ([La Razón](#), 21 de mayo de 2020).



Cincuenta niños con COVID-19. Foto: Página Siete

nulos ingresos; propósito que no se cumple a cabalidad debido a que no existe un registro que evidencie los ingresos de las personas, según explicó el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).⁶⁵ A esta situación se suma la desinformación y la irresponsabilidad, pues durante la primera semana de pago más 5.000 funcionarios públicos intentaron cobrar el Bono Universal (el Gobierno definirá sanciones para los mismos)⁶⁶ y durante dos días 33.252 personas que lo habían cobrado trataron de cobrarlo nuevamente⁶⁷.

Por otro lado, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Guillermo Aponte, previó que el Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y la Estabilidad Laboral beneficie a por lo menos 451.000 trabajadores de las empresas privadas, afiliadas al Sistema Integral de Pensiones (SIP). Asimismo, proyectó que, de acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, los beneficiarios sumarán 1,8 millones de personas.⁶⁸

En este marco, el Gobierno central aplica paliativos, pero urge un plan económico estructural. Esta situación ocurre mientras tres organismos internacionales proyectan una fuerte contracción de la economía boliviana: el Banco Mundial (BM) en 3,4%; el Fondo

.....

65 Se estima que el 70% de la población trabaja en el sector informal. Muchas de estas personas no emiten factura. Este sector está habilitado para el bono, según el analista económico Alberto Bonadona. El experto en empleo Rodolfo Eróstegui indicó que, actualmente, miles de personas perciben "cuantiosos ingresos" porque poseen una tienda que atiende de 7:00 a 24:00; pero muchos jubilados, con rentas de 1.000 bolivianos, no están habilitados para percibir el bono ([Página Siete](#), 7 de mayo de 2020).

66 [La Razón](#), 6 de mayo de 2020.

67 [Página Siete](#), 6 de mayo de 2020

68 El plan, diseñado por el Ministerio de Economía y el Banco Central de Bolivia (BCB), permite acceder a préstamos por un monto equivalente a dos salarios mínimos nacionales por trabajador, que suman Bs 4.244, por un máximo de dos meses ([Los Tiempos](#), 7 de mayo de 2020).

Monetario Internacional (FMI) en 2,9%, y la Comisión Económica para América Latina (Cepal) en 3%. Dicha contracción ocasionará grandes perjuicios para el empleo en Bolivia.

Según especialistas, cuando el Gobierno dispuso la cuarentena, ante la necesidad de preservar la salud de la población, puso en riesgo 5,4 millones de empleos y paralizó al 80% de las empresas del país. Si bien los economistas Bruno Rojas, Gonzalo Chávez y Gary Rodríguez coincidieron en que las medidas gubernamentales aplicadas hasta ahora fueron adecuadas, también concordaron en que el siguiente paso es aplicar con urgencia un programa estructural para la recuperación de la economía boliviana.⁶⁹

En momentos en que el coronavirus continúa propagándose, el Banco Mundial estima que, entre 2019 y 2020, la economía mundial se contraerá en \$us 4,2 billones. Esta cifra es mucho mayor que la que moviliza toda la economía regional de Asia meridional (alrededor de \$us 3,5 billones) y equivale a eliminar a Alemania y Bélgica del mapa económico. La caída desde donde se esperaba estar en 2021, si la pandemia de COVID-19 no se hubiese producido, es cerca de \$us 7,5 billones, cifra equivalente al 40 % de toda la economía de Estados Unidos y mayor al Producto Interno Bruto (PIB) combinado de América Latina y del Caribe más el de Oriente Medio y el del Norte de África.⁷⁰

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que más de uno de cada seis

.....

69 Ni los bonos ni los créditos son una solución a largo plazo. Bruno Rojas, del Centro de Estudios del Desarrollo Laboral y Agropecuario (Cedla), señaló que, si bien 400 o 500 bolivianos son una ayuda, no suplen dos meses de sueldo y ni siquiera llegan a un salario mínimo nacional, lo cual es dramático si se considera que el 70% de la población vive de lo ganado en el día. Rojas indicó que "La inversión en infraestructura pública de salud para reactivar demanda interna y crear empleo es una muy buena idea si esto es el comienzo de un programa más sofisticado y amplio que vaya más allá de la emergencia", señalando la problemática posición de un Gobierno transitorio. "También debemos abordar la forma de financiar, de manera no inflacionaria, los bonos y la inversión pública y aquí los desafíos son más complejos. En Bolivia, cualquiera que sea el gobierno que surja en 2021, heredará deudas y muchas restricciones macroeconómicas", aseveró Gonzalo Chávez ([La Prensa](#), 5 de mayo de 2020).

70 "El Banco Mundial establece un mecanismo de financiamiento rápido en cuatro áreas fundamentales: primero, nos enfocamos en salvar vidas, ayudando a los países clientes a implementar operaciones sanitarias de emergencia, segundo, ayudamos a los países a proteger a los más pobres y vulnerables, tercero, trabajamos para salvar los empleos y las empresas y cuarto, ayudamos a establecer una recuperación más resiliente. Por ejemplo, el acceso a Internet de banda ancha es ahora una infraestructura esencial en todos los países, para garantizar que 1.500 millones de estudiantes sigan aprendiendo" ([Banco Mundial Blogs](#), 6 de mayo de 2020).

jóvenes en el mundo se encuentra sin trabajo a causa de la COVID-19: “la crisis de la COVID-19 está afectando a los jóvenes –en particular a las mujeres– con mayor gravedad y rapidez que a cualquier otro grupo. Si no tomamos medidas inmediatas y significativas para mejorar su situación, el legado del virus podría acompañarnos durante décadas. Si su talento y energía son marginados por falta de oportunidades o de competencias, esto ocasionará un daño al futuro de todos nosotros y hará que sea mucho más difícil reconstruir una mejor economía post-COVID”.⁷¹

► FUENTES DE TENSIONAMIENTO Y DIVISORES

El lento abastecimiento de insumos y de asignación de personal médico a los hospitales y centros de salud,⁷² además de la falta de claridad en el manejo de información sobre los recursos destinados a este ámbito, generan incertidumbre en la población, puesto que pareciera que no se está actuando de manera oportuna y eficaz. Lo percibido es solo el incremento de la tasa de contagios y de mortalidad, lo que no contribuye a la generación de confianza en el escenario boliviano en el que conviven dos crisis: la política (desde noviembre de 2019) y la sanitaria (por efecto de la COVID-19). El uso político de la crisis sanitaria, tanto por el gobierno como por el MAS, acentúa la complejidad de la situación con perjuicio de la población. La combinación de ambas crisis puede agudizar las tensiones internas y hacer que deriven en una escalada de conflictos.

Si bien el Ministerio de Educación determinó la suspensión de clases y el desarrollo de las mismas en modalidad virtual, esta medida ha sido insuficiente y extremadamente limitada, por las diferentes realidades que caracterizan al sistema educativo boliviano. Las brechas se han evidenciado aún más entre

.....

- 71 El estudio reveló el efecto devastador de la pandemia para los trabajadores jóvenes, y analizó las medidas que se están adoptando para crear un entorno seguro de retorno al trabajo ([Hora25](#), mayo).
- 72 El Gobierno central consideró que Santa Cruz, Beni, Oruro y El Alto eran las regiones más críticas por contagios de COVID-19. La afirmación fue corroborada por autoridades locales. El secretario de Salud de la Gobernación cruceña, Óscar Urenda, antes de declararse en cuarentena como sospechoso de padecer coronavirus, hizo un reclamo al Gobierno: “Con 400 casos en cuatro días, en Santa Cruz están saturándose sus hospitales COVID-19 y debemos demandar lo que hemos convenido con el Gobierno nacional, que son contratos para el personal y respiradores para nuestros pacientes” ([El Deber](#), 8 de mayo).



El aislamiento en Palos Blancos no cumple con condiciones mínimas. Foto: Radio Tropical

quienes cuentan con conectividad (acceso a Internet con un ancho de banda suficiente), recursos de tecnología (computadora, micrófono, cámara) o el conocimiento para adaptarse a entornos virtuales (tanto maestros como estudiantes, e incluso padres o madres de familia) y las personas que carecen de estas posibilidades.

Estas condiciones estructurales afectan el cumplimiento del derecho a la educación, se requiere un plan maestro que provea directrices respecto a los alcances de las medidas de emergencia, alternativas educativas diferenciadas, combinando tecnologías tradicionales y nuevas para amplificar su alcance como se está haciendo en otros países de la región como Perú, Argentina, Uruguay y México a través de estrategias de aprendizaje remoto⁷³, lo que sólo funcionará de manera eficiente a mediano y largo plazo ya que se requiere de una etapa previa de capacitación y dotación de equipos, así como medidas en relación al pago de mensualidades en las entidades educativas privadas⁷⁴.

.....

- 73 En el [blog sobre educación del BID](#) se presentan ejemplos exitosos de cómo escalar la enseñanza y el aprendizaje en tiempos del COVID-19, señalando que “la radio y la televisión también son herramientas muy poderosas. La ventaja que tenemos hoy en día es que, a través de las redes sociales, WhatsApp o SMS, los ministerios de educación pueden comunicarse de manera efectiva con los padres y los maestros y proporcionar pautas, instrucciones y estructura para el proceso de aprendizaje, utilizando contenido entregado por radio o TV. El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible”.
- 74 El Ministerio de Educación presentó el 6 de junio el plan de educación virtual, sin embargo ha sido observado principalmente por: falta de reglamento, currículo, metodología, tiempo e inversión, las falencias que ponen en el limbo la educación virtual. [Página siete](#), 9 de junio de 2020.

La limitada coordinación entre los actores del sector salud del nivel central y los gobiernos subnacionales, una asignación de competencias sin el respaldo de recursos financieros, el incumplimiento en la entrega de reactivos o la instalación de laboratorios especializados;⁷⁵ así como la determinación del Ejecutivo --mediante el DS 4245 del 29 de mayo-- de flexibilizar la cuarentena a partir del 1 de junio, en un escenario en el que los especialistas advierten que entre junio y julio el número de contagios se incrementará, puede llegar a colapsar los servicios hospitalarios locales, en especial en aquellos municipios donde las cifras están en asenso permanente (como Santa Cruz, Trinidad y Cochabamba)⁷⁶.

Escasa coordinación entre los órganos Legislativo y Ejecutivo debida a las diferencias políticas entre ambos para apresurar disposiciones que generen certidumbre respecto a cuál será el rumbo de la educación escolar regular, universitaria y especial durante los próximos meses.

► OPORTUNIDADES DE PAZ Y CONECTORES

La coordinación entre los diferentes sectores sobre las necesidades diferenciadas podría generar mayor cohesión al momento del logro de resultados, así como eficacia al momento de enfrentar la COVID-19 en los niveles de salud, educación y economía, dejando de lado los intereses políticos.

La demanda de la ciudadanía activa de transparentar el manejo de información sobre los recursos demuestra que está atenta a la calidad en el manejo de los recursos públicos. Por tanto, alentar el acceso a información pública generaría mayor credibilidad en la población en lo referido a la gestión pública y sus operadores.

.....
75 En la peor crisis sanitaria del país, las adquisiciones de insumos hospitalarios se ven retrasadas por la investigación a la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM) debido a las denuncias de corrupción por la compra irregular de 170 respiradores. Legisladores señalan que no hay información de los contratos y piden una intervención por parte de la Contraloría. La compra de 500 mil pruebas para La Paz y El Alto aún espera autorización de Salud ([Página siete](#), 31 de mayo).

76 La OMS prevé que este nuevo pico de contagios en Europa aparezca en octubre, mientras que en América no hay consenso, pero se habló de que podría ser en julio o agosto. [Los tiempos](#), 10 de mayo.



Niñas con barbijos de papel higiénico. Foto: Facebook Bolivia Diversa

Aunque la coyuntura relega lo importante por lo urgente, sería recomendable impulsar un gobierno electrónico que compile, sistematice y actualice información relevante sobre poblaciones vulnerables, para que las medidas a su favor sean directas y oportunas.

El personal de salud se encuentra trabajando de manera comprometida, a pesar de las limitaciones; por eso, las historias de recuperación se conciben como signos de esperanza.⁷⁷ Un ejemplo a destacar es la iniciativa de médicos especialistas del servicio privado de La Paz, Chuquisaca y Potosí, quienes viajaron a Beni como voluntarios para capacitar a los médicos, la mayoría generales, en el manejo de equipos y en la atención en las unidades de terapia intensiva.

.....
77 Ocho niños primos fueron dados de alta, retornaron a casa entre aplausos. En el país hay 129 niños con COVID-19, menores de 14 años, según el reporte oficial de casos del Ministerio de Salud. De ellos, 23 se encuentran en el departamento de La Paz, según reportó el Servicio Departamental de Salud (Sedes). La acción de ayuda entre médicos especialistas se suscitó cuando el Colegio Médico de Beni alertó sobre un colapso de los establecimientos de salud por la explosión de casos de COVID-19, pidiendo ayuda en medicamentos e insumos de bioseguridad ([Página Siete](#), 13 de mayo).



Foto: Opinión.



Dimensión de Poder y voz

La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) indica que “ser pobre en cuanto a poder y voz⁷⁸ determina la capacidad de las personas para articular sus inquietudes, necesidades y derechos de manera informada, y para participar en la toma de decisiones que tomen en cuenta esas inquietudes dentro del hogar, en comunidades locales o a nivel nacional”. Considera, además, que la discriminación y la violación de los derechos humanos son factores importantes cuando se analiza esta dimensión.

En el presente *e-boletín* se abordarán, precisamente, tres subdimensiones que coadyuvan a debilitar el ejercicio pleno de los derechos humanos individuales y colectivos: la capacidad de respuesta de los gobiernos departamentales y locales a los efectos inmediatos de la crisis (vale decir, el riesgo para la salud pública y la ralentización del desarrollo), los efectos críticos de hechos de corrupción y abuso de poder que merman la confianza de la ciudadanía en los tomadores de decisión, así como la amenaza –desde el propio Estado, a través de normativa

.....
78 El poder es un concepto relacional que permite comprender mejor las jerarquías y relaciones socioculturales; el género es una de ellas; las otras son edad, casta, clase, religión, etnia e identidad sexual. El profundizar toda forma de discriminación basada en relaciones socioculturales puede incrementar la pobreza de los individuos. Propuesta desarrollada por ASDI a partir del documento *An Integrated Conflict Perspective and Dimensions of Poverty* (traducción de junio de 2018).

legal– destinada a coartar el derecho a la libertad de expresión, piedra angular de todos los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC).

Gobiernos subnacionales con iliquidez y sin equipamiento frente a la pandemia

Una carta de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) dirigida a la presidenta transitoria Áñez manifiesta que el Gobierno definió el Índice de riesgo municipal COVID-19 de manera unilateral, sin consultar a municipios, gobernaciones ni a los comandos de operaciones de emergencia. La preocupación expresada indica que, para la gran mayoría de los municipios, es imposible realizar un diagnóstico “sin contar con datos objetivos y reales sobre el avance del virus y su tasa de incidencia en los municipios”, debido a la falta de laboratorios en la mayoría de los departamentos y a la carencia de reactivos para efectuar las pruebas de COVID-19.

Esta situación se agravó debido a que, el 29 de mayo, el Gobierno central emitió el DS 4245, declarando cuarentena dinámica y condicionada hasta el 30 de junio, y delegando a gobernaciones y alcaldías la gestión de la crisis COVID-19. Ante esta determinación, la FAM indicó que, en lo relativo al Presupuesto General del Estado, hasta mayo el Ejecutivo solo había depositado el 23,69% en las cuentas de las

alcaldías del país, lo cual había ocasionado iliquidez en sus arcas, en especial en los municipios intermedios y rurales.⁷⁹

En los diez municipios más grandes (las capitales de departamento, más El Alto), la situación también es crítica, debido a la medida de la cuarentena dinámica. Varias instancias expresaron su preocupación ante el levantamiento del estado de emergencia sin coordinación, puesto que, según datos de la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB), en enero de 2020 los municipios capitales y El Alto recibieron Bs 316,47 millones provenientes de la coparticipación tributaria. Dicho monto descendió a Bs 239,34 millones en febrero, a Bs 231,32 millones en marzo y a Bs 77,53 millones en abril; lo que significa una reducción del 67% de la coparticipación para municipios capitales.⁸⁰ Por ello, la preocupación es común, dado que no quedan recursos en sus cajas para encarar proyectos ni, mucho menos, afrontar los gastos ocasionados por temas de salud a causa del coronavirus.

Los reclamos al Gobierno central por esta falta de coordinación se extienden también a la Asamblea Legislativa Plurinacional, por no aprobar medidas que permitan salir de la crisis económica (como la solicitud de devolución del 12% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos). Ante la falta de recursos económicos en los municipios para atender la emergencia sanitaria, la FAM y la AMB presentaron a la Cámara de Senadores un proyecto de ley que busca crear el Fondo de Compensación por la caída de los recursos de Coparticipación Tributaria registrada en 2020, a favor de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y de las universidades públicas.

Corrupción empaña gestión de la crisis

Durante 71 días, desde el inicio de la pandemia (del 11 de marzo al 31 de mayo), se denunciaron actos de corrupción, uso indebido de bienes y servicios públicos, incumplimiento de deberes, contratos lesivos al

79 La paralización de todo el aparato productivo, financiero y estatal ocasionó también la paralización de las actividades en los municipios rurales, lo cual redujo la asignación de recursos para enfrentar las contingencias ocasionadas por la COVID-19 ([El Deber](#), 3 de mayo).

80 La AMB lamentó que las reiteradas solicitudes de coordinación y diálogo, enviadas al Gobierno central a través de notas oficiales para abordar este tema y la emergencia sanitaria por la COVID-19, no hayan sido atendidas ([La Razón](#), 12 de mayo).



La ANP se pronuncia sobre el DS 4231. Foto: Opinión

Estado, conducta antieconómica y otros.⁸¹ El caso que más indigno para la ciudadanía fue la denuncia de la adquisición de 170 respiradores, importados desde España, con sobreprecio.

El 14 de mayo, la presidenta Jeanine Áñez recibió 170 respiradores que, según su explicación, iban a ser un complemento para 500 ventiladores mecánicos de Unidades de Terapia Intensiva (UTI). La compra generó polémica, en primer lugar, porque los aparatos no eran aptos para terapia intensiva (el entonces ministro Marcelo Navajas afirmó que los equipos eran de emergencia y salvaban vidas) y, en segundo lugar, por una sospecha de sobreprecio: según los contratos, estos equipos fueron comprados en España en 28 mil dólares con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero otra empresa los cotizó en 12 mil (en fábrica, el costo era 7.128 dólares).

Ante la ola de críticas, la presidenta anunció una investigación del caso, además de una auditoría a todas las compras hechas por la Agencia de

81 Presuntas irregularidades y sobreprecio en la compra de combustible, alimentos y seguros. En abril, se suscribieron cinco contratos para comprar diésel a 124 dólares el barril, cuando el precio fluctúa entre los 30 y 40 dólares. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) firmó un contrato para la provisión de alimentación para sus trabajadores por 416 bolivianos diarios por funcionario. El 26 de abril, la hija de la presidenta Jeanine Áñez, Carolina Ribera, llegó al municipio de Roboré, en Santa Cruz, en una aeronave oficial de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB). Un avión de la FAB transportó a la diputada Gina Torreza y a su hijo desde Tarija hasta La Paz días antes del cumpleaños de Carolina Ribera, evento al cual ambos asistieron. Argumentando el vuelo como "humanitario", el 2 de mayo el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, transportó en un avión de la FAB a una joven que había sido reina de belleza de Rurrenabaque. Se destituyó a Rafael Quispe por violar la cuarentena cuando desempeñaba el cargo de director del Fondo de Desarrollo Indígena. Las denuncias acerca del uso de vehículos en la campaña del partido de Áñez y la venta de cargos en diferentes ministerios también forman parte de los escándalos en los que se vio involucrada la gestión transitoria ([Opinión](#), 11 de mayo; [La Razón](#), 18 de mayo; [BBC](#) y [CNN](#), 20 de mayo; [EFE](#), 21 de mayo; [Los tiempos](#) y [DW](#), 31 de mayo).

Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM) desde su creación. Como consecuencia de esta declaración, se allanaron las oficinas de la AISEM para recolectar información relacionada con el sobreprecio en la compra de los 170 ventiladores pulmonares. Aquella jornada terminó con la detención de cuatro personas y el precintado de las oficinas, lo cual paralizó las funciones de la agencia descentralizada. Llama la atención que el director general de Asuntos Administrativos del Ministerio de Salud, responsable de la compra, es un personero del MAS –que acompañó a Gabriela Montañón en su gestión en el legislativo y en el Ministerio de Salud–, y dos intermediarios externos están también muy vinculados a ese partido, por lo que se cree que podría existir una intencionalidad política detrás del hecho, lo que habrá que investigar.

Un hecho que llama la atención tiene que ver con la detención del juez Hugo Huancani, por un oficial uniformado y varios civiles de Inteligencia de la Policía, minutos antes de que se realice la audiencia de medidas cautelares de los presuntos implicados en la compra irregular de 170 respiradores. La autoridad judicial fue detenida. El magistrado denunció que lo detuvieron sin orden ni causa abierta en su contra. Casi 24 horas después de la detención un juez de garantías estableció que la aprehensión de la autoridad judicial era una detención de carácter ilegal, por lo que correspondía la restitución de libertad. La CIDH recordó “que la independencia judicial es vital para la vigencia del Estado de Derecho. Asimismo, llamó a las autoridades competentes respetar el debido proceso”⁸².

Por otro lado, dos antecedentes normativos determinan el curso de este hecho. Como primer antecedente, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió la resolución Ministerial N° 043 de 7 de febrero de 2020, estableciendo en su artículo único que las contrataciones señaladas en los incisos i) y I) del artículo 65, y en el inciso i) del parágrafo I del artículo 72 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de

82 El Colegio Nacional de Abogados se expresó en contra de la detención del juez y solicitó que se respete la independencia judicial. Tanto la CIDH como la Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de ONU para Derechos Humanos pidieron indagar en la causa y autores de la detención del magistrado. El Ministerio de Gobierno fue quien hizo la denuncia que derivó en su detención. En: [Radio Fides](#) 22 de mayo, [Correo del sur](#) 23 de mayo, [La Razón](#) 25 de mayo, y [Opinión](#) 27 de mayo.



Foto: Noticias de Bolivia

Bienes y Servicios, referidas a situaciones de “emergencia y/o desastre”, no requieren ser registradas en el Sistema de Contrataciones del Estado (Sicoes).⁸³

El segundo antecedente está relacionado con la ampliación de competencias de la agencia estatal mediante el DS 4224 de 24 de abril de 2020. Por esta disposición, las compras de equipos, insumos y otros destinados a la lucha contra el coronavirus se centralizan en esta entidad, aspecto que se suma a la autorización de hacer compras directas sin necesidad de publicarlas de forma inmediata en el Sicoes, lo cual dificulta el seguimiento público a las adquisiciones e impide saber cuántos procesos están retrasados (como ocurre con la adquisición de pruebas para La Paz y El Alto).

Tras lo ocurrido con el caso respiradores, surgieron otras denuncias de irregularidades en compras de equipos médicos. El director del Instituto del Tórax de La Paz, Édgar Pozo, reveló que la AISEM,⁸⁴ en enero de 2020, había entregado nueve respiradores distintos a los que el nosocomio había solicitado.

83 La resolución fue firmada por el ministro José Luis Parada el 22 de marzo, 48 días antes de decretarse el estado de emergencia sanitaria ante el coronavirus. Con la medida, los diferentes niveles de gobierno que hubieran hecho o hagan “contrataciones por emergencia” no están obligados a transparentar la información a través del Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), sitio donde la ciudadanía puede verificar las compras que realiza el Estado, a fin de hacer una fiscalización ([Página Siete](#), 28 de mayo). De acuerdo a la normativa existente y las específicas que establece el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), por Ley 602 de 18 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos, la declaratoria de desastres y/o emergencias autoriza a las entidades públicas del Estado a realizar modificaciones presupuestarias y transferencias entre partidas, pero no otorga a ningún ministerio la opción de incumplir el registro y la publicación de información sobre los procesos de contratación realizados ([Los tiempos](#), 31 de mayo).

84 Desde su creación, la AISEM manejó un presupuesto de al menos 4.543 millones de bolivianos. Por la emergencia sanitaria, solo en 13 contratos relacionados a la COVID-19, administró 193,2 millones de bolivianos de préstamos del BID para diferentes programas ([Página Siete](#), 31 de mayo).

Meses después, intentó entregar otros equipos que tampoco cumplían con las especificaciones. Además, advirtió que no había sido la única vez: trató de entregar cuatro fibroscopios descartables de origen chino, cuando el requerimiento era otro y, aunque se hizo conocer al Ministerio de Salud esta irregularidad, no hubo respuesta.

Siete días de asedio a la libertad de expresión

El 7 de mayo, el Gobierno central emitió el DS 4231 que, en su disposición adicional única, modifica dos decretos previos (DS 4199 y DS 4200) de la siguiente manera: “las personas que inciten el incumplimiento del presente Decreto Supremo o difundan información de cualquier índole, sea en forma escrita, impresa, artística y/o por cualquier otro procedimiento que pongan en riesgo o afecten a la salud pública, generando incertidumbre en la población, serán pasibles a denuncias por la comisión de delitos tipificados en el Código Penal”.

Inmediatamente se produjo el rechazo a la referida norma, sustentado en cuatro fundamentos: (i) su ambigüedad e imprecisión; (ii) la determinación de que “pone en riesgo o afecte a la salud generando incertidumbre en la población” es una línea muy delgada y harto subjetiva; (iii) la penalización expedita en el caso de su incumplimiento, que va en contra de normativas del sistema interamericano de derechos humanos, pues en Bolivia existe legislación pertinente para resarcir daño; y (iv) vulnera normas nacionales, como la Constitución Política del Estado (artículos



Ilustración de Javier del Carpio, a propósito del DS.4231. Facebook del autor.

106 y 107), y convenciones internacionales de vigencia de derechos humanos que Bolivia refrendó y tienen directa relación con el derecho de todas y todos a comunicarnos e informarnos.

La mayoría de los gremios periodísticos, así como activistas y colectivos por el derecho a la información y la comunicación, se pronunciaron en contra de esta disposición, al igual que el relator especial para la Libertad de Expresión de la Corte Interamericana de Justicia (CIDH), Edison Lanza, en dos oportunidades, alertando que este artículo vulnera el derecho a la libre expresión de todas y todos. Organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos también se expresaron en contra, señalando que tiene rasgos autoritarios: “el Decreto Supremo 4231 sobre difusión de información durante la pandemia debe ser modificado para no criminalizar la libertad de expresión y hacerlo plenamente compatible con las obligaciones internacionales del Estado”, indica uno de los tuits del organismo encargado de la defensa de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas.⁸⁵

Aunque el 11 de mayo el ministro de la Presidencia señaló que no afecta a periodistas, cabe aclarar que la libertad de expresión no solo es exclusividad de las y los trabajadores de la información, sino que atañe a toda la ciudadanía porque tiene directa relación con el derecho a la información y la comunicación, que es un bien común de carácter público inscrito en la Constitución Política del Estado, en el acápite de los “Derechos fundamentales”, que garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa; así como asegura a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa la libertad de expresión y el derecho a la comunicación y a la información (artículo 106).

El marco normativo de la Constitución respecto a la comunicación social se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual en su artículo 19 señala que “Todo individuo tiene derecho

85 La alta comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, enfatizó que “en lugar de amenazar a periodistas o acallar las críticas, los Estados deberán alentar un debate saludable sobre la pandemia y sus consecuencias” ([La Razón](#), 13 de mayo).



Conflicto en las proximidades del botadero de Kara Kara, en la ciudad de Cochabamba. Foto APG

a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

El relator especial para la Libertad de Expresión, en su visita a Bolivia en 2016, subrayó que los Estados, como garantes de derechos, tienen la obligación de establecer condiciones para su vigencia y prevenir las causas de la violencia en contra de este derecho. Además, señaló que la vulneración del derecho a expresar y difundir opiniones afecta a la calidad de la democracia y alienta las violencias directas o simbólicas, y que el equilibrado y honesto ejercicio del periodismo es igualmente decisivo para el sistema democrático. Cabe recordar, también, que la libertad de expresión es piedra angular de los otros derechos, así como un instrumento imprescindible para la existencia de un Estado democrático.

Ante estos argumentos, el 14 de mayo, el Gobierno decidió derogar las disposiciones normativas que fueron criticadas por amenazar la libertad de expresión en medio de la pandemia.⁸⁶

Falta de información y desinformación sobre la crisis sanitaria

En varias regiones del país, como Eucaliptus (Oruro), Yapacaní (Santa Cruz), El Alto y Caranavi (La Paz), zona sur de la ciudad de Cochabamba y el trópico cochabambino se produjeron conflictos para exigir la

86 La información se encuentra en una nota que envió el Estado boliviano a la CIDH y también se publicó en la Gaceta Oficial. En ella, se comunica que, mediante el DS 4236, se procedió a derogar la Disposición Adicional única del DS 4231, el parágrafo 11 del artículo 13 del DS 4200, y el parágrafo ii del artículo 7 del DS 4199 ([Erbol](#), 14 de mayo).

suspensión de la cuarentena, se atacó al personal de salud e incluso se lo amenazó con quemarlo, se apedreó ambulancias y hubo otros hechos de violencia, que en algunos casos obligaron a retirar al personal del lugar. Estas acciones tienen origen tanto en la afectación que la cuarentena tiene sobre las actividades económicas, como en la labor de desinformación que realizaron operadores políticos del MAS (negando la existencia del virus y acusando al Gobierno y a la derecha de haberla “inventado”); lamentablemente en esos sitios se han producido muchos contagios y han fallecido personas por efectos de COVID⁸⁷.

► FUENTES DE TENSIONAMIENTO Y DIVISORES

La falta de información científica sobre el avance del virus y su tasa de incidencia en los municipios (debido a la falta de personal, ítems, laboratorios, insumos y pruebas) hace que las políticas públicas que se determinan a nivel local y nacional sean inciertas. El comité científico para la COVID-19 de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)⁸⁸ señala que la mayor falencia consiste en que, tras más de dos meses de declarada la pandemia, no se cuenta con un plan maestro que evalúe los riesgos, integre los servicios públicos y privados y se prepare ante el inminente incremento de personas contagiadas a partir de la flexibilización de la cuarentena, por la velocidad de la transmisión. A ello se suma que se desconoce la capacidad de respuesta del sistema en áreas urbanas y rurales, considerando variables como densidad demográfica, condiciones hospitalarias y de atención disponibles y proyectadas, masificación de la toma de muestras, entre otras.

La falta de coordinación entre el Ejecutivo y los gobiernos departamentales y municipales respecto a las determinaciones relacionadas con la emergencia sanitaria: flexibilización de la cuarentena, intervención de servicios departamentales de salud,

87 En El Deber, 12 de mayo de 2020 así como en Los Tiempos, ANF, y Página Siete del 21 de mayo de 2020.

88 Desde febrero de esta gestión, el Comité Operativo de Emergencia de la Universidad Mayor de San Andrés (COE-UMSA) diseñó políticas, estrategias y líneas de trabajo sustentadas en información científica, investigación rigurosa, datos veraz y permanentemente actualizados, análisis económico y sociocontextual, proyecciones epidemiológicas y estadísticas sobre este mal ([DIPGIS/UMSA](#)).



Controles sanitarios en El Alto. Foto: La Ramona- Opinión

asignación de ítems y equipamiento, iliquidez en las cajas de las alcaldías, entre otras.

La demanda de los gobiernos subnacionales a la Asamblea Legislativa para que norme la devolución del 12% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, dado que desde 2016 se sustenta con esos recursos el Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación de Hidrocarburos (FPIEEH).

La ausencia de planes que incluyan acciones articuladas entre los diferentes niveles gubernamentales del Estado, la sociedad civil y la empresa privada para enfrentar la pandemia, y de acuerdos para consolidar el proceso democrático y la lucha contra la crisis sanitaria.

La opacidad en el acceso a información pública, debido a normativa que no alienta la transparencia ni la rendición de cuentas, puede originar especulaciones, pero también un modo de actuar que deteriore la gestión de la crisis COVID-19.

La desinformación de la población sobre la pandemia con una finalidad política electoral ha generado conflictos sociales, ha puesto en riesgo a poblaciones de distintos puntos del país, causando el contagio de muchas personas y la muerte de algunas de ellas.

De acuerdo a una investigación de [Fade project](#) y [Proyecto Poder](#), se detectó en varias partes de la ciudad de La Paz, incluyendo al Colegio Militar de Ejército, el posible uso de antenas falsas [IMSI Catchers](#) para escuchar comunicaciones y espiar. Los [IMSI Catchers](#) son dispositivos utilizados para captar comunicaciones de celulares cercanos, incluyendo llamadas, sms y hasta datos de navegación. Son altamente intrusivos, pues vulneran el derecho a la privacidad y atentan contra la libertad de expresión.⁸⁹

► OPORTUNIDADES DE PAZ Y CONECTORES

Gremios periodísticos, ciudadanía organizada y organismos internacionales están pendientes de la vigencia de los derechos humanos, así como del derecho a la libertad de expresión.

La indignación colectiva respecto a la sospecha de hechos de corrupción o abuso de poder es señal de que se ejerce una ciudadanía activa, a la que se debe fortalecer con procesos que contribuyan a la cohesión social (como la generación de confianza, la provisión de información veraz y transparente) y brindar las condiciones para empoderar a sectores que aún tienen voz débil pero que no están exentos de propuestas.

Con el impulso de colectivos ciudadanos y gremios profesionales se puede alentar que los tres niveles de gobierno coordinen acciones ante la crisis sanitaria para asumir acciones colaborativas en el corto y mediano plazo desde una perspectiva que integre los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales como guía para las acciones emprendidas y sus resultados.

.....
89 En el último reporte sobre "La situación de la Privacidad en Bolivia" de la Fundación InternetBolivia.org y en los talleres de Tecnologías Antidemocráticas se advirtió sobre el posible uso de estas tecnologías ([Investigación de Fade project](#) y [Washington Post](#), 31 de mayo).



Foto: Los Tiempos - Fundación Voces Libres



Dimensión de Seguridad de las personas

Por las características de la dimensión de “Seguridad de las personas”, en la que convergen las particularidades de las otras tres dimensiones, se incluye a poblaciones que se ven afectadas por la pobreza multidimensional (como mujeres y pueblos indígenas).

Además, en este caso, se considerarán tanto la seguridad como la soberanía alimentarias, ante el impulso que desde el Ejecutivo se empeña en otorgar vía libre y acelerar el ingreso de transgénicos en la agricultura (a partir del uso de semillas genéticamente modificadas de maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya), y ante el hecho de que, en plena vigencia de la cuarentena, los incendios en áreas forestales y protegidas se hayan incrementado respecto del año pasado.

Feminización de la pobreza multidimensional

El 1 de mayo, en la zona de Senkata (El Alto), se produjeron un bloqueo y una protesta. La Policía acudió al sector y, en la redada, más de 40 personas fueron arrestadas por infringir la cuarentena. De este hecho destaca un vídeo, viralizado luego por redes sociales, que muestra a un efectivo de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) agredir sexualmente a una mujer en el momento en que fue arrestada. El delito que cometió el uniformado fue flagrante, pues

incurrió en una acción tipificada como violencia sexual en la Ley 348. Este hecho, además, tiene un factor agravante: el agresor es un servidor público que debería velar por la seguridad y el resguardo de todas y todos. Hasta el momento, y pese a la sanción pública de colectivos de defensoras de los derechos de mujeres, la agresión aún no ha sido penada.⁹⁰

Este lamentable hecho es la punta del iceberg: no es casual que durante la cuarentena 20 mujeres fueron víctimas de feminicidios. De acuerdo a los datos del [Ministerio Público](#), del 1 de enero al 9 de junio de 2020, se registran 50 casos de feminicidio a nivel nacional, el detalle muestra que con mayores casos en el departamento de La Paz con 16 casos; Santa Cruz, con 10; Cochabamba, con seis; Oruro, con cinco; Beni, con cuatro; Potosí, con tres; Pando, con dos; Chuquisaca, con dos, y Tarija, con dos casos. (el último, de fecha 27 de mayo, cegó la vida de una mujer que dejó en la orfandad a tres niños) Un elemento que pone en situación de vulnerabilidad tanto a

.....

90 El Servicio Plurinacional de la Mujer repudió el hecho y demandó su investigación. De manera similar, la Defensoría del Pueblo exigió que se proceda con una investigación interna para evitar que este hecho quede en la impunidad. Se trató de una violación de los derechos humanos de la detenida, porque fue una acción estatal y un representante de la fuerza del Estado quien la perpetró. Por el carácter del hecho y al haberse hecho público, la Fiscalía debió iniciar la investigación ([Los Tiempos](#), 2 de mayo; [Defensoría del Pueblo](#), 3 de mayo).



Indígenas toman la alcaldía pidiendo alimentos. Foto: El Deber.

mujeres como a niños y niñas es el hacinamiento en los hogares.⁹¹

Autoridades de la Fiscalía informaron que los hechos de violencia familiar o doméstica superan en número a otros delitos (como asaltos o robos). La Dirección Nacional de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Sexual y en Razón de Género, con relación a los datos comparativos 2019 - 2020, observa que si bien existe una reducción de casos relacionados a la Ley N° 348 -- en enero entre ambas gestiones hubo una reducción del 2.5%, en febrero 4.5%, marzo 24.5%, abril 65% y en el mayo hubo una reducción del 59.5%--- esta información no significa que disminuyó la violencia intrafamiliar como tal; sino que probablemente, debido a las medidas de emergencia sanitaria, las víctimas no pudieron hacer efectiva la denuncia.⁹²

Por otro lado, los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) no están funcionando en los municipios rurales, donde no existen líneas gratuitas de ayuda, lo cual deja en mayor vulnerabilidad a las mujeres. En consecuencia, algunas mujeres y sus hijos enfrentan dos pandemias: la del COVID-19 y la violencia machista.

También causa preocupación la situación de las trabajadoras asalariadas del hogar, que representan el 1,7% de la población ocupada. Muchas fueron despedidas y otras continúan trabajando con una

.....
91 El Ministerio Público registró 31 hechos de Infanticidio desde el 1 de enero al 9 de junio a nivel nacional, en el departamento de La Paz reportó nueve, seguido de Oruro con siete, Cochabamba cinco, Santa Cruz cinco, Potosí cuatro y Chuquisaca uno. (Erbol, 10 de junio).

92 De los 2.935 casos atendidos, 2.378 corresponden al delito de violencia familiar o doméstica, 153 abuso sexual, 124 violación, 118 violación de infante, niño, niña o adolescente, 102 estupro y 60 casos corresponden a otros delitos inmersos en la Ley N° 348, datos de la [Fiscalía General del Estado](#), 3 de junio.

sobrecarga laboral y sin medidas de bioseguridad adecuadas. La Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar (FENATRAHOB) registró alrededor de 30 vulneraciones a los derechos laborales de sus afiliadas solo durante el primer mes de la cuarentena.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las mujeres constituyen el 67% del personal de salud en todo el mundo. En el caso de Bolivia, se estima que su número corresponde al 70%. Es así que profesionales y trabajadoras de la salud, actualmente, se encuentran en la primera fila de batalla contra el coronavirus, al igual que las y los encargados de recoger la basura.⁹³ Ambos sectores se hallan en la primera línea de personas que enfrentan día a día la posibilidad de contagio por responsabilidades laborales.

Por otro lado, dado que los servicios de salud se concentran en los casos de COVID-19, han dejado sin atención a las mujeres que necesitan atención en especialidades relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. Este tipo de servicio se ha visto muy debilitado. Las mujeres con VIH-Sida enfrentan dificultades para acceder a medicamentos y atención de laboratorio en sus controles regulares; su situación se agrava cuando se dedican a la economía informal, son jefas de hogar o viven en lugares alejados.

Pueblos indígenas ante el peligro de su exterminio

Beni es el departamento con la mayor diversidad identitaria en Bolivia: 18 de los 34 pueblos reconocidos están asentados en este territorio amazónico. La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) advirtió que la pandemia puede provocar el exterminio de pueblos indígenas, por su alto grado de vulnerabilidad. La pobreza multidimensional se encuentra en sus suelos: no se han destinado recursos expresos para su población, no hay opciones ni oportunidades de servicios de

.....
93 Varios de los datos presentados en la presente subdimensión corresponden a la publicación "Impacto diferenciado de la crisis sanitaria por el COVID-19 en la vida de las mujeres bolivianas diagnóstico y propuestas. Análisis desde la Agenda Política desde las Mujeres" (mayo de 2020), elaborada por 30 instituciones afiliadas a la red de la Coordinadora de la Mujer y la Articulación de Organizaciones Sociales de Mujeres y Mixtas, con el apoyo de Diakonía y la Cooperación de Suecia en Bolivia.

salud con calidad ni acceso a servicios básicos (estos son precarios), su poder está mermado y su voz no es escuchada. Todo lo anterior afecta a su seguridad personal, realidad del día a día sobre la que se cierne la pandemia.

Los datos son alarmantes: la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) reporta 74 indígenas con COVID-19, 13 fallecidos y 103 aislados. Los que perdieron la vida eran, en su mayoría, ancianos. Denunciando el abandono de las autoridades en Beni, La Paz y Santa Cruz, el coordinador técnico de la CIDOB, Delfredo Moreno, señaló que el contagio se originó debido a la búsqueda de recursos y alimentos.⁹⁴

Según la vicepresidenta de la CIDOB, Jenny Suárez, el aislamiento forzoso está ocasionando serias consecuencias en la alimentación porque no hay transporte ni acceso a un servicio de salud “digno” para los indígenas. En las comunidades indígenas de la Amazonía beniana existen postas, centros de salud y hospitales, pero en los dos primeros no hay médicos ni enfermeras. La sanidad está a cargo de promotores de salud, quienes generalmente son funcionarios del Servicio Departamental de Salud dependiente de la Gobernación. En el centro de salud Puerto San Lorenzo del municipio de San Ignacio de Moxos hay un médico y seis enfermeras para atender a aproximadamente a 1.500 familias que habitan en el TIPNIS.

En Bolivia, los pueblos indígenas Yuqui, Ayoreo, Esse Eija, Yaminagua- Machineri, Araona, Masetén, Pacahuara, Cavineño, Chacobo, More, Cayubaba, Maropa, Baure, Canichana, Tsimane, Sirionó, Guarusuwe, Wenayek y Tapiete se encuentran resguardados por la Ley 450 de Protección a naciones y pueblos indígenas en situación de alta vulnerabilidad. En este marco, la presencia de casos positivos de COVID-19 en los municipios de Chimoré (Cochabamba), Roboré y Puerto Suarez (Santa Cruz) y Yacuiba (Tarija) agudiza la situación de vulnerabilidad de los pueblos Yuqui, Ayoreo y Weenayek respectivamente. Las comunidades de origen indígena Naranjito, Nuevo Amanecer y Bella Selva, que se encuentran en el municipio de San Andrés (Beni), también se hallan bajo esta amenaza, debido a que se

94 [Página Siete](#) (18 de mayo de 2020).



Foto: Facebook

confirmaron seis casos positivos de COVID-19 en este municipio.⁹⁵

Por otro lado, la información sobre las medidas asumidas por el Gobierno para apoyar a las familias en esta crisis sanitaria no está llegando a todos los territorios ni en los idiomas de los pueblos originarios. La dispersión de las comunidades dificulta su acceso a la información.

La actividad económica es diversa en los diferentes pueblos indígenas; en consecuencia, el perjuicio también es diferenciado. Algunos pueblos no tienen sustento para resistir la cuarentena. Por ejemplo, dado que la Chiquitanía quedó afectada por los incendios forestales ocurridos en 2019, disminuyó el ingreso de recursos económicos para las familias que la habitan.

Por otra parte, existe todavía población indocumentada, sobre todo mujeres, carencia que impide el acceso a los bonos. Así, en comunidades afectadas por los incendios, los habitantes no cuentan con documentos de identidad. Si bien la cuarentena llevó a adoptar medidas comunitarias (como el trueque y las ollas comunes), son acciones que recaen en las mujeres y, por ende, las exponen al contagio.

95 El [CEJIS](#) advirtió que se estaba vulnerando la Ley 450 de Protección a Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables, así como las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitidas en la Resolución N° 1/2020 Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, en la cual se recomienda a los Estados miembros: "Extremar las medidas de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el marco de la pandemia del COVID-19, tomando en consideración que estos colectivos tienen derecho a recibir una atención de salud con pertinencia cultural, que tome en cuenta los cuidados preventivos, las prácticas curativas y las medicinas tradicionales". Esta ONG realiza un seguimiento continuo del impacto de la pandemia en pueblos indígenas de tierras bajas, con el apoyo de Diakonia y de la Cooperación de Suecia en Bolivia.

Seguridad y soberanía alimentarias frente a la legalización de transgénicos

El 7 de mayo el Gobierno central aprobó el DS 4232 para abreviar procedimientos de evaluación de semillas transgénicas de cinco cultivos: maíz, algodón, trigo, caña de azúcar y soya. En plena cuarentena por la pandemia, mediante este decreto se autorizó al Comité Nacional de Bioseguridad (CNB), dependiente del Ministerio de Medioambiente y Aguas, el establecimiento de mecanismos abreviados para la evaluación de semillas transgénicas en Bolivia, para consumo interno y exportación. Este argumento fue validado por organizaciones agroindustriales como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), que aplaudieron la medida, aunque los efectos se verán en el mediano plazo⁹⁶.

El mencionado decreto desató numerosas críticas. Una de fondo cuestionó que la actual administración estatal transitoria tome una decisión estructural y sensible, sin considerar los potenciales impactos negativos e ignorando el debate previo. Esta medida fue defendida por todo el gabinete, así como por los productores, pese al rechazo que la declara un atentado contra lo establecido en la Constitución Política del Estado (CPE) y en las leyes como de la Madre Tierra, de Fomento a la Agricultura Ecológica y otras normativas a las que el Estado boliviano se encuentra adscrito.⁹⁷ Además, se advirtió que el uso de semillas transgénicas provocará un aumento en el uso de agrotóxicos, afectará ecosistemas de plantas e insectos endémicos que están en riesgo de extinción (como las abejas), incrementará la deforestación y el uso de los paquetes tecnológicos asociados a su cultivo, e influirá en la contaminación de las aguas y de los suelos.

96 La producción con semilla genéticamente modificada (OGM), conocida como transgénica, será destinada al abastecimiento del consumo interno y las exportaciones ([El Deber](#), 7 de mayo). Asimismo, Organizaciones como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) brindaron su respaldo a la medida bajo el argumento de que, encontrándose Bolivia en emergencia sanitaria por el COVID-19, necesita los transgénicos para cuidar la seguridad alimentaria de los bolivianos ([Los tiempos](#), 9 de mayo).

97 "Bolivia ha suscrito el protocolo de Cartagena por el que debe realizar evaluaciones de impacto ambiental e inocuidad y bioseguridad, y eso no es a través de un proceso abreviado. Lamentable este es un retroceso en nuestros derechos por la seguridad y soberanía alimentarias, y de afectación común en los sistemas sociales, económicos y culturales. Sobre la lluvia va una tempestad" ([Noticias Fides](#), 8 de mayo).



Más de 300 organizaciones de la sociedad civil se manifestaron en contra de la legalización de cinco semillas transgénicas. Foto: Facebook.

Un elemento no menor de la crítica formulada a la norma emitida por el Ejecutivo es que, con la aprobación de esta medida, Bolivia se convertirá en el país con mayor variedad de cultivos transgénicos en la región, después de Brasil, que autorizó el uso de Organismos Vivos Modificados (OVM) en seis cultivos.⁹⁸

La medida ha sido rechazada por más de 200 entidades, entre ellas ONG, colectivos y organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, profesionales y una parte considerable de la población (en una encuesta reciente, el 61% rechazó esta medida). Se considera que atenta contra la agrobiodiversidad, la agricultura familiar y el medio ambiente, principalmente. En diversos documentos se argumentó el rechazo de los transgénicos. Un considerable grupo (de más de 300 personas), en una asamblea virtual, inédita en el país,⁹⁹ determinó acudir a la justicia, entre otras medidas. Otro grupo impugnó al Comité Nacional de Bioseguridad que debe cumplir el DS.¹⁰⁰

98 Especialistas advierten que el DS 4232 hace referencia al trigo transgénico, el cual al momento no se cultiva de manera intensiva en ningún país del mundo ([Página siete](#), 13 de mayo).

99 La "Tercera asamblea por los bosques" se realizó el 12 de mayo; participaron más de 300 personas en representación de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil autoconvocadas. Decidieron interponer acciones y recursos legales nacionales e internacionales para la abrogación del DS 4232 ([Guardiana](#), 13 de mayo).

100 De acuerdo con el Reglamento del Comité Nacional de Bioseguridad, los miembros no deben tener ningún conflicto de interés. Según activistas, algunos de los miembros del comité están ligados al actual Gobierno y otros tienen actividades vinculadas con los transgénicos, lo que los convertiría en "juez y parte".



Ilustración: Abecor - Página Siete.

Asimismo, cabe recordar que existen precedentes recientes respecto a la aprobación de semillas transgénicas: el primero en 2005, cuando se autorizó la producción de un evento transgénico en soya, la soya RR1, resistente al herbicida glifosato; el segundo la promulgación de la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, que dispone en su artículo 19, numeral cinco: “se establecerán disposiciones para el control de la producción, importación y comercialización de productos genéticamente modificados” y el tercero el DS 3874 del 17 de abril de 2019, que autorizó al Comité Nacional de Bioseguridad a establecer procedimientos abreviados para la evaluación de soya transgénica evento (tipo) HB4 y Soya Intacta.

En el otro lado de la producción agrícola, y contra todo pronóstico, ni la emergencia sanitaria ni la cuarentena detuvieron la cadena alimentaria en Bolivia, a pesar del cierre de fronteras. En Bolivia existen 861.927 unidades productivas, 724.375 de las cuales son pequeños predios que articulan a más de dos millones de agricultores de origen campesino, indígena originario e intercultural. Su producción es diversificada y suministra alimentos sanos e inocuos.¹⁰¹ Sin embargo, el modelo de desarrollo extractivo fomenta la producción de oleaginosas, de cereales y la ganadera; no prioriza la producción de la agricultura familiar campesina ni de la población indígena. No obstante, la crisis sanitaria puso en evidencia que estas dos últimas son la base de la seguridad alimentaria en el país.

Por otro lado, la agricultura familiar está íntimamente relacionada con la generación de ingresos para los pequeños productores y productoras, que realizan el

101 De acuerdo con datos de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), el departamento de La Paz registra 245.645 unidades productivas, 28.15% del total (Página Siete, 9 de mayo de 2020).

83% de la producción total; el 55% de este porcentaje corresponde al aporte de las mujeres a las actividades productivas y reproductivas.

La pandemia dejará resultados críticos para la seguridad alimentaria. Según un estudio de la Fundación Jubileo,¹⁰² el 15% de la población boliviana (es decir, cerca de 1,8 millones de personas) pasará hambre durante los meses posteriores a la finalización de la cuarentena.¹⁰³

Medioambiente: focos de calor presentan la cifra más alta de la última década

En mayo, la fundación Solón advirtió, considerando datos hasta el 19 de abril de 2020, que en Bolivia se habían registrado 3.368 focos de calor. Esta cifra es la más alta de la última década, según información del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).¹⁰⁴

Llama la atención que, en pleno desarrollo de la cuarentena nacional, se registren más focos de calor que el año pasado, puesto que la medida limita la movilidad de las personas y, por ende, ralentiza todo el aparato productivo y comercial del país. La Fundación Solón y otras entidades especializadas se preguntan cómo es posible que, en estas condiciones, estén ocurriendo chequeos de magnitud y cómo es posible que Santa Cruz, el departamento más golpeado por el COVID-19, concentre la mayor cantidad de focos de

102 A partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Fundación Jubileo analizó un conjunto de variables (como el tipo de gasto en hogares, el gasto en alimentos, la capacidad adquisitiva de los trabajadores, el incremento en los precios de los alimentos y otros), identificando una serie de riesgos en la seguridad alimentaria en la etapa post COVID-19. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que se vivirá una hambruna de condiciones “biblicas” como consecuencia del paso de este brote. En tanto, el Programa Mundial de Alimentos (PAM) calcula que el impacto económico de la gestión 2020 elevará a 265 millones el número de personas expuestas a la inseguridad alimentaria aguda. La cifra casi duplica los registros de 2019, cuando se contabilizaron 135 millones en esa situación (Los Tiempos, 5 de mayo).

103 “Develan hambre y miseria en una comunidad del Valle Alto de Cochabamba (Villa Carreño)”. Familias completas, compuestas sobre todo por niños y mujeres, se hallan en situación de desnutrición y desamparo, habitando viviendas precarias. “Cada madre de familia tiene entre 7 hasta 11 hijos” (Erbol, 6 de mayo).

104 El [Reporte oficial de focos de calor e incendios forestales](#) identificó dichos focos entre el 1 y el 19 de abril: 48 se suscitaron en reservas forestales, principalmente en Guarayos (21), El Chore (11) y la Cuenca del Río Boopi (7). Además, 65 focos de calor se presentaron en áreas protegidas: en Santa Cruz, el Área Natural de Manejo Integrado San Matías (39) y el Parque Nacional Amboró (7); en Cochabamba, el Parque Nacional Carrasco (6), y en el Beni, el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (4). Los tipos de bosques en donde más focos de calor se registraron fueron: bosque chaqueño (182), bosque chiquitano (166), bosque de yungas (37), bosque amazónico (32) y bosque de pantano (29).

calor, temiendo que se repita una situación de ecicidio como la sucedida en el país en agosto de 2019.¹⁰⁵

► FUENTES DE TENSIONAMIENTO Y DIVISORES

Familias campesinas, indígenas y urbano populares sobreviven con sus ahorros, pero estos no podrán sostenerlas toda la cuarentena, por lo que pueden verse obligadas a exponerse al contagio al momento de salir a continuar con sus actividades o efectuar medidas de presión.

Mujeres campesinas, indígenas y urbano populares se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Existe el riesgo de un acrecentamiento de las brechas de desigualdad y de una feminización de la pobreza.

En comunidades rurales, las distancias entre los hogares y los centros de salud son alejadas, esos centros son sumamente precarios y, en muchos casos, no existe acceso a agua potable.

Existen poblaciones indígenas y campesinas a las que no ha llegado bonos ni alimentos durante la cuarentena, como en las tierras bajas paceñas. Diez pueblos indígenas nucleados en la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), que está integrada por 11.500 familias afiliadas al Consejo Indígena del Pueblo Tacana (CIPTA), no pueden conseguir combustible para sus embarcaciones, por lo que se encuentran completamente aislados. Así lo denunció el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS).¹⁰⁶

Desde el inicio de la cuarentena se registraron al menos 17 ataques, agresiones y maltratos contra el personal de salud en más de cinco departamentos. En algunos casos, los médicos se vieron obligados a replegarse en razón de la falta de garantías.¹⁰⁷ El mis-

105 [Fundación Solón](#) (16 de mayo) y [Página siete](#) (3 de mayo).

106 [El Deber](#) (7 de mayo de 2020).

107 Médicos fueron expulsados de cinco municipios que querían ocultar la presencia del virus. Los pobladores atacaron y echaron al personal de salud por confirmar casos positivos de COVID-19 y por no revelar los nombres de los infectados; además, los culpaban porque el pueblo formaba parte de la lista de los diez municipios en riesgo alto y, por ello, debía mantener una cuarentena estricta. En otro caso, galenos de Beni marcharon para exigir insumos de bioseguridad. Por otra parte, el Concejo Municipal de Trinidad declaró desastre municipal debido a no contar con los especialistas necesarios para la atención de los pacientes. Este hecho, según las autoridades, provocó el colapso del sistema de salud trinitario ante la pandemia ([Página Siete](#), 21 de mayo de 2020).



Venta de papa en el mercado de Cochabamba. Foto: Los Tiempos

mo trato de amedrentamiento recibieron pacientes por parte de algunos vecinos.¹⁰⁸

El DS 4229, promulgado por el Gobierno de transición, autorizó la movilización de personal de empresas mineras y del sector agropecuario en territorios indígenas sin ningún tipo de medida de bioseguridad.

Los resultados alcanzados por el Consejo Nacional de Bioseguridad y las demandas interpuestas por organizaciones, colectivos y plataformas en contra de los transgénicos determinarán la equidistancia de los poderes políticos y económicos sobre una medida, el DS 4232, que va en contra de la normativa jurídica y del interés de la mayoría de la población.

► CAPACIDADES DE PAZ Y CONECTORES

La medida de la cuarentena ha implicado también algunos aspectos positivos para los pueblos indígenas: está promoviendo la recuperación de prácticas y principios como la solidaridad, la reciprocidad, el cuidado y el resguardo comunitario.

Existe una revalorización de los conocimientos ancestrales destinados al cuidado y a las acciones preventivas.¹⁰⁹

108 Un joven de 23 años contrajo el virus, al igual que su madre y su hermano menor, los tres asintomáticos. Todos recibieron amenazas de sus vecinos y él aseguró que lo maltrataron en un centro médico ([El Deber](#), 22 de mayo).

109 La ONG sueca Diakonia impulsa el desarrollo de espacios reflexivos sobre la cosmovisión de los pueblos indígenas ante la pandemia del COVID-19; participan conferencistas de los pueblos kolla gariguna, uchupiamona, aymara, terrabal, mapuce, kidwa, nahuat, k'ichel maya, mizquino, kazchikel, guna, guaraní, cabécar y zapoteca, entre otros. Esta serie de conferencias se realiza del 16 de mayo al 5 de julio. Los temas a tratar son economía, información y comunicación, prácticas de medicina tradicional para enfrentar la pandemia, enseñanzas ancestrales ante situaciones de emergencia e incremento de violencia de género, entre otros ([Diakonia.se](#)).



Foto: El Deber

Reflexiones finales desde el contexto de la paz y el conflicto

Como se ha visto, el contexto boliviano (sus habitantes, su realidades y coyuntura, así como sus territorios), al igual que en otras latitudes del orbe, se encuentra en condiciones de fragilidad. Por eso, consideramos importante distinguir factores que pueden alentar la paz o suscitar situaciones de conflicto que podrían escalar hacia niveles críticos. Estos factores –propuestos por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) para este acápite– son la cohesión social, la confianza, los mecanismos de resolución de conflictos y la justicia, por un lado, y la violencia, las tensiones y los intereses en conflicto, por el otro.

TRES FACTORES QUE ALIENTAN A LA PAZ SOCIAL

1. Cohesión social y confianza

Ambos factores están interconectados, por lo que es importante prestar especial atención para vitalizarlas o transformarlos en capacidades de paz locales y nacionales. En esa medida, se propone tomar en cuenta elementos del contexto que están afectando de manera negativa a estos factores.

1.1 Generar una agenda pública diferenciada:¹¹⁰

El Estado debe reconocer que la pandemia afecta a hombres y mujeres de manera diferenciada. La crisis sanitaria patentizó la asimetría y la doble jornada laboral que asumen las mujeres. No hacerlo significará profundizar más las desigualdades de género en desmedro de las mujeres, particularmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como se puede advertir, tanto en el ámbito productivo como en el profesional y personal, las mujeres están sufriendo la crisis sanitaria por doble partida. Por ello, es imprescindible instalar en la agenda pública un análisis del impacto diferenciado de la crisis en las mujeres, el cual está relacionado directamente con los roles de género y la situación de pobreza y desigualdad en la que se encuentra la mayoría de la población femenina.

Se requiere contar con datos e información fiable y actualizada sobre las características socioeconómicas de la población boliviana, que permita elaborar un plan de contingencia acorde a las necesidades de los

.....
110 A partir del documento Impacto diferenciado de la crisis sanitaria por el COVID-19 en la vida de las mujeres bolivianas. Diagnóstico y propuestas. Análisis desde la Agenda Política desde las Mujeres, publicado por la Coordinadora de la Mujer en mayo de 2020.

sectores más vulnerables: mujeres que viven del comercio informal, de la agricultura campesina indígena, de la minería, mujeres de la tercera edad, mujeres con VIH, entre otras. Al respecto, cabe subrayar que se carece de información oficial desagregada por sexo, aunque el Estado debería proporcionar información desgregada por sexo, edad, etnia, origen, etc., accesible a toda la población.

1.2 Inclusión de sociedad civil en la formulación de políticas:

Si bien la sociedad civil organizada tuvo un rol muy proactivo (generando información, denuncias e iniciativas solidarias, entre otras), no fue convocada para coordinar acciones y mejorar la respuesta a la pandemia.

La pandemia de COVID-19 puede revertir los limitados avances en igualdad de género y derechos de las mujeres logrados hasta el momento, por lo que es necesario realizar un análisis y fomentar el desarrollo de iniciativas públicas y privadas con un enfoque diferencial.

1.3 Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública:

Una gestión eficiente debe preocuparse por ofrecer la máxima transparencia en la administración de los recursos financieros. Entre marzo y abril de 2020, el Estado boliviano recibió, como fondos de donación o préstamo, 1.134 millones de dólares. Hasta el momento no queda clara su distribución, beneficio ni qué compromisos representan estos préstamos.

La falta de transparencia en la gestión de recursos, así como la opacidad en el acceso a información pública, contribuyen a generar incertidumbre que



Aprensión ilegal del juez Huancani. Foto: APG



El riesgo mayor está que la pandemia feminiza a la pobreza multidimensional. Foto: CECASEM

afecta la cohesión social, tan frágil en la realidad boliviana. Las autoridades actuales deben facilitar espacios de diálogo y rendición de cuentas con la sociedad civil para informar sobre las medidas implementadas y los presupuestos asignados en el marco de la emergencia.

1.4 Alentar a las y los sujetos colectivos y cooperativos:

Aunque el #QuédateEnCasa es la frase más extendida y alienta el autocuidado, también es revelador de la desigualdad y del privilegio: pone en evidencia quiénes tienen un hogar y quiénes no, quiénes pueden quedarse en su hogar porque perciben un salario mensual y quiénes dependen de lo que ganan al día, quiénes cuentan con todos los servicios básicos (incluyendo Internet) y quiénes carecen de agua para lavarse las manos o del espacio de dos metros para distanciarte, debido a condiciones de hacinamiento.

Los mensajes éticos implícitos y explícitos que se transmiten –en especial, aquellos que se refieren a poblaciones que, obligadas a lograr un sustento diario, salen a las calles– pueden estimular el aislamiento personal y esterilizar todo rasgo de sensibilidad social y de pensamiento crítico.

Aunque los datos preliminares indican que las tasas de mortalidad por COVID-19 podrían ser más altas entre los hombres, la pandemia está teniendo consecuencias sociales y económicas devastadoras para las mujeres y niñas.

Por iniciativas ciudadanas y de organizaciones de base, se generó un incremento de estrategias comunitarias de sobrevivencia y de solidaridad, y el

resurgimiento del sentido comunitario. Por tanto, es momento de disponerse a fortalecer estas estrategias, que nacen desde acciones que fortalecen el espíritu colectivo y cooperativo.

1.5 Priorizar una agenda de desarrollo integral y sostenida en el tiempo

La cuarentena se estableció para que el sistema de salud no colapse, y en ese tiempo el Estado y los municipios deberían haberse preparado para enfrentar la COVID 19. La realidad demuestra que esto no sucedió ni sucederá, puesto que la situación de debilidad del sistema de salud público es de tal magnitud que no es posible en un tiempo breve y en condiciones de emergencia acondicionarlo para que preste atención en condiciones adecuadas, la salud no fue una prioridad para los gobiernos de los diferentes niveles estatales. Por consiguiente, existe un serio riesgo de colapso sanitario (como el que ocurre en Beni), más aún cuando se decidió suspender la cuarentena rígida. La responsabilidad de la población jugará un papel importante, aunque es difícil pedirle que decida entre morir por hambre o por COVID 19, puesto que más del 80% de la población trabaja en el sector informal.

Aunque la educación es una de las prioridades para las personas, se deberían empezar a definir contenidos y estrategias viables desde el Ministerio de Educación de manera conjunta con expertos y la población, para plantear políticas sustentables que vean por la continuidad de la educación, dado que al momento cada unidad educativa y universidad, entre otras entidades educativas, está afrontando a su



138 bolivianos infectados en Iquique. Foto: Periódico Bolivia

manera la crisis. Esta situación es más complicada en los colegios fiscales de sectores periurbanos y rurales, donde no se cuenta con recursos como conectividad, Internet ni teléfonos inteligentes, entre otros.

Una propuesta de generación de empleos urge en Bolivia. Aunque el Estado prohibió el despido durante la duración de la cuarentena, muchas empresas a nivel nacional están omitiendo esta reglamentación por falta de liquidez, lo cual determina el despido de sus trabajadores. Esto demuestra que la crisis económica se acrecentará hacia un alcance global.

2. Mecanismos de resolución de conflictos

El virus reveló que no es posible mantener el actual estado de cosas, sin transformaciones de fondo, al interpelar un paradigma globalmente aceptado: la economía de mercado es el poder que determina las interacciones e interrelaciones. Ahora resulta evidente que la economía debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de ella. La gestión de la crisis está afectando de manera distinta a diferentes grupos de personas y agudiza las desigualdades existentes. De seguir así, los conflictos sociales no serán solo locales, sino también de alcance nacional.

La cuarentena limita la movilización de las personas, pero las calles –más allá de las redes sociales– eran el más significativo espacio de exigibilidad.

La falta de transparencia en la gestión de recursos, así como la opacidad en el acceso a información pública, contribuyen a generar incertidumbre, la cual afecta la cohesión social, tan frágil en la realidad boliviana.¹¹¹

3. Justicia

La pandemia que por estos días golpea al mundo no solo evidenció la fragilidad de las economías sudamericanas, sino que develó la debilidad de la seguridad social de los trabajadores, la precariedad sanitaria de los sectores populares y las brechas de desigualdad.

.....
111 Entre marzo y abril de 2020, el Estado boliviano recibió, como fondos de donación o préstamo, 1.134 millones de dólares. Hasta el momento, no queda clara su distribución, beneficio ni qué compromisos representan estos préstamos. (eboletín [Reflexiones ante la crisis COVID-19 desde la acción sin daño](#), número uno, al 31 de marzo de 2020, Fundación UNIR Bolivia con apoyo de la Cooperación de Suecia en Bolivia).

Estas últimas se profundizaron entre los centros y las periferias, entre lo urbano y lo rural, entre lo formal y lo informal, entre el ejercicio de la violencia machista y las estadísticas, que han sumado hasta 17 feminicidios en 71 días de cuarentena total.

El personal de las Estaciones Policiales Integrales (EPI) y de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) no siempre se encuentra en su puesto de trabajo (pues está en las calles, controlando el cumplimiento de la cuarentena), y las víctimas no tienen a dónde acudir.

La COVID-19 afectó de forma crítica la situación de las personas privadas de libertad. Solo en la prisión de Palmasola, la más poblada del país, se han registrado 12 casos sospechosos que están hospitalizados y la muerte de tres personas por efectos del COVID-19.

TRES FACTORES QUE PUEDEN AVIVAR LAS TENSIONES O LOS CONFLICTOS

1. Violencia

La pandemia también está multiplicando y profundizando las desigualdades existentes en el país, por lo que resulta urgente que desde todos los niveles de Gobierno se incluya la perspectiva de género en la adopción de medidas y políticas públicas, para mitigar los efectos directos e indirectos en las mujeres en respuesta al estado de violencia estructural, histórico y arraigado.

La violencia en todas sus formas, los derechos sexuales y reproductivos, el trabajo de cuidados, la



Foto: Correo del Sur

autonomía económica y la participación de las mujeres en la toma de decisiones son algunos temas de preocupación.

Las políticas que se implementan para la emergencia no consideran las especificidades de los diversos sectores ni se atienden las necesidades de manera diferenciada (como, por ejemplo, las políticas sobre prevención de violencia), considerando en especial la *interseccionalidad*.

El incremento de la violencia machista no es la única expresión –aunque sí una de las más preocupantes– del impacto multidimensional del COVID-19 en la vida de las mujeres: porque viven hacinadas, no tienen casas, carecen de los medios para sustentarse o su hogar no es un lugar seguro, puesto que corren el peligro de sufrir violencia e incluso de perder la vida.

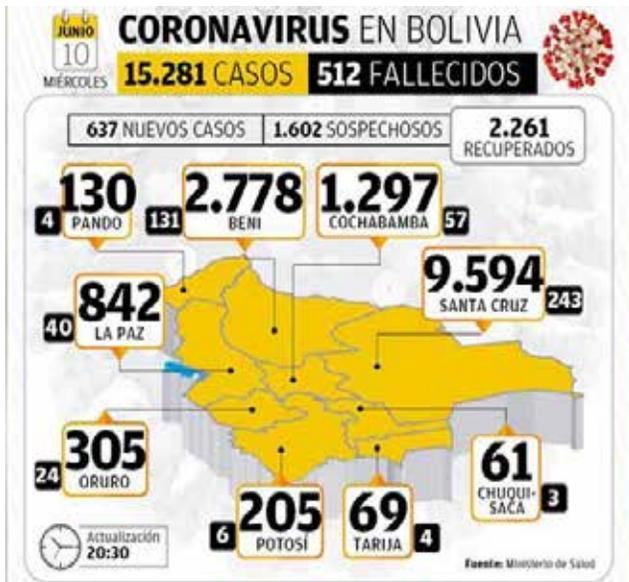
Muchas niñas, niños y adolescentes que están sufriendo violencia en sus domicilios huyen de sus casas y estos hechos no se asumen como significativos: no existe investigación sobre los motivos de la huida y, cuando son encontrados, se los conduce de nuevo a los espacios de agresión.

Algunas niñas y niños, violentados en sus propios hogares, desconocen que padecen violencia, pues creen que esa situación es normal.¹¹²

2. Tensiones y discriminación irresueltas

El alto nivel de vulnerabilidad de los pueblos indígenas es el resultado de la permanente dejadez del Estado, que se ve reflejada en políticas sociales que, en general, no llegan a los territorios y las comunidades. La agroindustria y la invasión de tierras indígenas implican, en muchos casos, la instigación al desplazamiento y al abandono de los territorios por parte de la población indígena, en especial jóvenes, quienes resultan vulnerables tanto a la explotación como a la discriminación laboral y continúan excluidos de la formación profesional y de las posibilidades de empleo y protección social.

.....
112 “Si los confinamientos continuasen durante seis meses tendríamos que esperar 31 millones de casos de violencia de género más en todo el mundo”, señala un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Fondo de Población de Naciones Unidas. “Las evidencias muestran que la violencia interpersonal aumenta durante cualquier emergencia” ([Opinión](#), 9 de mayo).



Los tiempos - Las cifras de la pandemia en Bolivia al 10 de junio de 2020

La aprobación del DS 4232, que viabilizó el cultivo de cinco productos transgénicos, es una seria amenaza para la seguridad y la soberanía alimentarias no solo porque incumple la normativa vigente, sino porque requiere un contexto en el que se priorice un debate sustentando y no la determinación en un escenario de crisis, como el generado por COVID-10. Se advirtió que el uso de semillas transgénicas tendrá efectos nefastos sobre la economía de la agricultura familiar, los ecosistemas y el medioambiente.

Las personas en condición de vulnerabilidad (ubicadas en barrios periurbanos, territorios indígenas o municipios rurales alejados y fronterizos) están viendo la cara más dura de esta crisis, por el recrudecimiento en su falta de acceso a servicios de salud y a vivienda digna, a oportunidades de empleo y a autoabastecimiento.

Beni es el departamento con la mayor diversidad identitaria en Bolivia: 18 de los 34 pueblos reconocidos en el país están asentados en este territorio amazónico. La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) advirtió que la pandemia puede dar lugar a un exterminio de pueblos indígenas, por su alto grado de vulnerabilidad. La pobreza multidimensional está presente en sus suelos: no se han destinado recursos expresos para su población, no hay opciones ni oportunidades de servicios de salud con calidad ni acceso a servicios básicos (pues son precarios), su poder está mermado

y su voz no es escuchada. Todo lo anterior afecta su seguridad personal.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que el inmenso trabajo de dos décadas de lucha contra la pobreza en América Latina se perdió en pocas semanas.¹¹³

3. Intereses en conflicto

Es evidente que la pandemia del COVID-19 ha generado una crisis combinada y sin precedentes en los sectores sanitario, económico y social. La medida más importante asumida por el Gobierno para evitar su propagación fue el aislamiento social físico (cuarentena), que tiene como principal objetivo evitar el colapso del sistema de salud. Sin embargo, esta decisión conduce en el corto plazo a la recesión de la economía del país, perjudicando principalmente a los sectores productivos informales; como resultado, se profundiza la crisis social y política que emergió luego de las elecciones generales del 20 de octubre de 2019.

La crisis económica del país se agudiza por la caída internacional de los precios de los hidrocarburos. Ante esta realidad, el Gobierno asumió medidas controversiales, como el uso de semillas transgénicas, que generan rechazo y que pueden convertirse en un detonante de la conflictividad, al priorizar intereses de grandes sectores agroindustriales del oriente en desmedro de los intereses de pequeños productores y distintos sectores de la sociedad civil, que observan la falta de legitimidad del Gobierno para asumir este tipo de medidas, al ser de transición y no estar democráticamente elegido.

Entre los principales problemas identificados en la economía del país, se encuentran, por un lado, la iliquidez de fondos por la cual atraviesan muchas de las instituciones públicas y privadas, y por otro, la falta de transparencia en la administración de recursos del Estado. Estos problemas debilitan la cohesión social, al existir sectores que apoyan la gestión del Gobierno en la crisis del COVID-19 y otros que cuestionan y rechazan las decisiones asumidas, entorpeciendo los niveles de gobernabilidad del país.¹¹⁴

113 En su Informe Especial COVID-19, presentado el 21 de mayo, la CEPAL pronostica que, al final de este 2020, habrá 30 millones más de pobres en América Latina y unos 215 millones en toda la región.

114 Según Ipsos, el nivel de aprobación de la presidenta disminuyó de 69% al 46% (Página Siete, 27 de mayo).

Es necesario pensar en la adaptación a una progresiva etapa de reactivación económica, que posiblemente se llevará adelante entre periodos alternos de cuarentena rígida y dinámica, situación que se complejizará a corto plazo debido a la “electoralización del contexto” por las elecciones generales y subnacionales pendientes. De la misma manera, es posible prever escenarios de conflicto y violencia en el país por causas estructurales (económicas y sociales) y coyunturales (políticas), razones por las cuales se deben asumir medidas que contribuyan al diálogo democrático y la gestión constructiva de conflictos. En esa medida, no se deben perder de vista los intereses que están en juego y que claramente se visibilizan:

Los intereses económicos

La iniciativa gubernamental de impulsar el establecimiento de mecanismos abreviados para la evaluación de cinco cultivos de semillas transgénicas en Bolivia –que si bien dan continuidad a las políticas de los gobiernos anteriores, no corresponde a un Gobierno de transición y vulnera normativa nacional en plena etapa de crisis sanitaria– demuestra que existen fuertes intereses corporativos que inclinan la balanza a su favor. La evaluación, advierten entidades como la Fundación Tierra, es un “un mero trámite o papeleo para masificar este año la siembra de más transgénicos y agrotóxicos”, pues se encuentra a cargo del Comité Nacional de Bioseguridad, integrado por cinco ministros del gabinete del Gobierno central; tres de ellos son cruceños y responden a la élite soyera: Oscar Ortiz, Beatriz Eliane Capobianco y María Elva Pinckert. Por tanto, existe un evidente conflicto de intereses.

Los intereses políticos

Debido a la crisis post electoral irresuelta (desde noviembre de 2019), y a las elecciones generales postergadas hasta el 6 de septiembre, en el que se esperaba que el nuevo gobierno no sólo tenga la legalidad sino legitimidad para afrontar las crisis que se vislumbran

(no sólo la sanitaria, sino esencialmente la socioeconómica), en este tiempo los intereses apuntarán a eliminar al contrario, considerado el enemigo, no importa de cuál bando fuera, y esto tensarán las relaciones y seguro escalará a de la esfera pública a la privada lo que puede contribuir a un clima de anomia social, no recomendable para una país, una región, en la que la recesión determinará las formas de gestionar un estado de pobreza extendida.

El aprovechamiento de la crisis sanitaria y de la subsecuente crisis económica con fines político electorales por parte de operadores del MAS y del Gobierno, es evidente y peligroso.

Los intereses sociales

Se requiere generar espacios colectivos identificación de demandas desde la sociedad civil, así como de construcción de propuestas para los procesos de recuperación después de la pandemia, dependiendo cómo se gestione la crisis, desde un abordaje constructivo.

Finalmente, la crisis COVID-19 nos obliga a repensar las formas de cogestión del espacio territorial. Para afrontarla se requiere un pensamiento estratégico sustentado en el fortalecimiento de redes, alianzas y nodos entre territorios urbanos y rurales. Esta es la oportunidad para construir territorios y ciudades socialmente justas, ambientalmente equilibradas y económicamente eficientes.

De las pocas certezas que se tiene en este tiempo que después de la cuarentena total, iniciamos una época de nueva normalidad, que también puede ser un momento constituyente para alentar el cierre de brechas, promover una efectiva justicia social, donde la brújula para la formulación de políticas públicas sean la vigencia plena de los derechos y el alentar un Estado igualitario y solidario, sustentado en la cultura de paz y el bien común.

Bolivia, junio de 2020



María Soledad Quiroga Trigo
DIRECTORA EJECUTIVA

**Sensibilidad al Contexto / Conflicto
y Acción sin Daño**

Gabriela L. Ugarte Borja, COORDINADORA
Isabel Jiménez Condori, PROFESIONAL GPSC
PROYECTO CONSTRUIR-UE
Edgar Lima Salazar, PROFESIONAL GPSC SUECIA
Gonzalo Párraga Gallardo, PROFESIONAL GPSC SUECIA

Diseño: Martín Sánchez Escóbar
Edición: Iván Barba Sanjinés

Junio de 2020
www.unirbolivia.org

El presente e-boletín se realiza en el marco del proyecto *“Prevención de tensiones y conflictos en programas / proyectos de la Cooperación de Suecia en Bolivia, 2017-2020”* financiado por la Cooperación de Suecia en Bolivia, con la colaboración del proyecto *“Participación ciudadana en la reforma para el acceso igualitario a la justicia en Bolivia”*, financiado por la Unión Europea.

